



Centro de Estudios Regionales
Andinos Bartolomé de Las Casas



VIGILA PERU

VIGILANCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

REPORTE REGIONAL CUSCO N° 4

Enero - Junio 2006

CUSCO, AGOSTO DEL 2006

Auspician:

**OSI Development Foundation y
Revenue Watch Project**

Reporte Regional de Cusco N° 4 de la Vigilancia de Industrias Extractivas
Proyecto Vigila Perú
Cusco, Agosto 2006

El proyecto es ejecutado por el Grupo Propuesta Ciudadana – GPC con el apoyo de OSI –
Development foundation y Development Watch Project.

PARTICIPA PERU busca fortalecer el rol y las capacidades de la Sociedad Civil en el proceso de descentralización, así como de promover el derecho a la participación de la ciudadanía a través de:

- Información del proceso de descentralización
- Iniciativas para el marco legal de la descentralización
- Participación en las instancias de concertación regional y municipal
- Generación de información para la vigilancia ciudadana del desempeño de las autoridades nacionales, regionales y locales. Así como del proceso de generación, distribución y uso de los recursos económicos generados por las industrias extractivas

Este Reporte, principalmente esta destinado a dar cuenta del proceso de generación, distribución y uso de los recursos económicos generados por la explotación de los recursos mineros metálicos e hidrocarburos. Y ha sido producido por el Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas" en el marco del Proyecto Participa Perú que gestiona el Grupo Propuesta Ciudadana.

Elaborado por:

Valerio Paucarmayta Tacuri
Pablo Villa Incattito
Esther Guzmán Pacheco

valerio@apu.cbc.org.pe
pablo@apu.cbc.org.pe / villapa2003@yahoo.es
esther@apu.cbc.org.pe

**Centro de Estudios Regionales Andinos
Bartolomé de Las Casas
Av. Tullumayo 274 – Cusco
Telefax 233466 – 227656
<http://www.cbc.org.pe>**

CONTENIDO

Presentación
Introducción
Contexto

I. INDICADORES SOBRE LA RENTA FISCAL GENERADA

- 1.1. Comportamiento del volumen de producción y los precios
 - 1.1.1. Comportamiento del volumen de producción de hidrocarburos
 - 1.1.2. Comportamiento del volumen de producción de minería metálica
 - 1.1.3. Comportamiento de los precios de los hidrocarburos y minero metálico
- 1.2. Valor de la producción
 - 1.2.1. Cambios en el valor de la producción de hidrocarburos minerales metálicos
- 1.3.1. Generación de Ingresos Fiscales: tributarios y no tributarios
 - 1.3.1. Impuesto a la Renta
 - 1.3.2. Regalías y Retribuciones
- 1.4. Políticas de Fomento a la Inversión
 - 1.4.1. Contratos de garantía y medidas de promoción a la inversión privada suscrito por el MEM, en la Región.

II. INDICADORES SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA RENTA FISCAL GENERADA

- 2.1. Participación de la Región Cusco en las rentas de minería e hidrocarburos
 - 2.1.1. Distribución del Cano Sobre canon
 - 2.1.2. Transferencia Por CSC a la Región Cusco.
- 2.2. Distribución del CSC entre gobiernos locales
 - 2.2.1. Canon transferido a los gobiernos locales según provincia, productores y no productores por tipo de canon.
 - 2.2.2. Canon transferido a los gobiernos locales de la principal provincia receptora de canon.
- 2.3. Relevancia de la fuente CSC en el Gobierno Regional
 - 2.3.1. Relación entre los recursos disponibles por CSC (saldo de balance más transferencias) y el presupuesto de inversiones.

III. INDICADORES SOBRE AVANCE Y DESTINO DEL CSC.

- 3.1. Avance en el uso de los recursos disponibles de CSC por el Gobierno Regional; y su relevancia en las inversiones realizadas.
- 3.2. Destino de los recursos de CSC en el Gobierno Regional.
 - 3.2.1. Principales proyectos financiados con los recursos del CSC en el Gobierno Regional 2005 y 2006.
- 3.3. Destino de los recursos de CSC en los Gobiernos Locales
 - 3.3.1. Proyectos financiados con los recursos de CSC en el principal (mayores recursos) gobierno provincial y distrital en la región.
 - 3.3.2. Proyectos financiados con el CSC en la Universidad San Antonio Abad del Cusco.

IV. EVALUACION DE LAS RELACIONES ENTRE LAS EMPRESAS Y LAS COMUNIDADES

- 4.1. Eventos de tensión/acciones registradas por la presencia de las industrias extractivas.
- 4.2. Acciones desarrolladas en los espacios de diálogo entre principales empresas y comunidades locales.
- 4.3. Inversiones realizadas por la empresa en el ámbito regional y local
- 4.4. Transparencia financiera de la empresa, publicación de estados de pérdida y ganancias, precios de venta y estructura de costos.
- 4.5. Publicación de información por parte de las empresas, estudios de impacto ambiental, estudios de nuevas operaciones, informes.

V. POTENCIALIDADES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN LA REGION

5.1. Relación de los derechos mineros vigentes en el departamento.

VI. CONCLUSIONES

Anexos

PRESENTACIÓN

Este documento es el **Reporte Regional Nro 4. Vigilancia de las Industrias Extractivas de la Región Cusco**. Esta destinado a brindar información del proceso de generación, distribución y uso de los ingresos económicos generados por la explotación de los recursos mineros metálicos e hidrocarburos, por las dos más importantes industrias extractivas de la Región, la Empresa Minera Xstrata Tintaya S. A. y la Plus Petrol Corporation. La información que presentamos corresponde al primer semestre 2006, comparado con el mismo periodo del año 2005.

La finalidad de este reporte, al igual que de los anteriores, es la de brindar información confiable e imparcial a la ciudadanía en general, a los líderes de la sociedad civil, a las autoridades y representantes de las entidades públicas y privadas de la Región con relación a una de las actividades más rentables que se desarrollan en nuestro país. Al mismo tiempo, tiene el propósito de contribuir al ejercicio libre e informado de la vigilancia ciudadana y a la cultura de la transparencia.

Este Reporte Regional analiza el comportamiento de la producción y la generación de ingresos por la explotación de la minería metálica y de los hidrocarburos por la Empresa Minera Xstrata Tintaya S. A. y la Plus Petrol Corporation, respectivamente. Asimismo, informa de la distribución y la utilización de los recursos recibidos por la fuente canon, sobrecanon y regalías por parte de las municipalidades del Distrito de Echarati, las provincias de La Convención y Espinar, así como del Gobierno Regional y de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Asimismo, presentamos información respecto al comportamiento de las relaciones sociales entre las empresas explotadoras y las comunidades asentadas en el área de influencia inmediata de los proyectos. Periódicamente se registran un conjunto de quejas, reclamos, conflictos y negociaciones en relación con la explotación de los recursos mineros e hidrocarburos.

Finalmente, agradecemos la colaboración y disponibilidad de los funcionarios del Gobierno Regional, de las municipalidades del Distrito de Echarati, las provincias de La Convención y Espinar, de los representantes de la FUCAE, FUDIE y COMARU. Así como de los funcionarios del Banco Central de Reserva, la Defensoría del Pueblo, INAAC y otros que muy gentilmente nos brindaron la información solicitada. También queremos expresar nuestro reconocimiento al trabajo del equipo de profesionales del CBC - Programa Casa Campesina y el agradecimiento al apoyo financiero de OSI – Development Foundation y de Development Watch Project.

INTRODUCCIÓN

La producción nacional minera y de hidrocarburos sigue la tendencia positiva mostrada desde agosto del 2001, así el Producto Bruto Interno, de enero a junio del 2006, registró una variación positiva de 6.07%¹, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En el periodo enero a junio 2006, el incremento en la producción del sector minero metálico fue de 40% en promedio, mientras que el de hidrocarburos fue de 12%. El aumento de la producción minera metálica se basó principalmente en los mayores volúmenes de extracción de oro, hierro, plata, molibdeno y zinc. Incremento que fue atenuado por la contracción en la producción del plomo, cobre y estaño. Sin embargo, en la Región Cusco, la producción del cobre ha seguido una tendencia creciente.

Por otro lado, la producción minera se ha visto favorecido por el sostenido incremento del precio de los principales metales, particularmente el cobre, en el año 2002 se registró un precio promedio de 70.49 centavos de dólar por libra, llegando en junio del 2006 hasta 327.1 centavos de dólar².

El incremento en la cotización de los metales, durante el primer semestre del presente año, es atribuido a dos aspectos, los atentados en Mumbai el centro financiero de la India y el recrudecimiento de la guerra en el Medio Oriente entre Líbano e Israel. Este contexto, también hizo que los precios de los hidrocarburos se disparen y con ello el temor a una inflación mundial, convirtiendo a los metales en valores de refugio por excelencia.

Asimismo, en este semestre, los precios del cobre se incrementaron sustancialmente debido a la caída de los inventarios y por la posibilidad de paros laborales en la mina chilena La Escondida, la mayor productora del mundo. Igualmente el cierre de la mina La Caridad y Cananea en México han contribuido a la escasez del metal.

En la Región Cusco, durante el primer semestre del 2006 la producción de líquidos de gas natural (LGN) fue de 5.9 millones de barriles y de gas natural 14,656,158 MMBTU, presentando una variación de -2.49% y 20.36% respectivamente, en comparación al primer semestre del 2005. Mientras que la producción minera de cobre fue de 54,442 TMF, de plata 13,072 Kg.F y de oro 577.12 Kg.f., los que en comparación al primer semestre del 2005, registraron incrementos de 2.33%, 1.39% y 35.11% respectivamente.

Los referidos volúmenes de producción, calculado a los precios promedios de LGN 53.08 US\$ el barril, Gas Natural 1.60 US\$ el MMBTU y el cobre 5,417.57 US\$ la TMF, plata 352.91 US\$ el Kg.f y el oro 19,000 US\$ el Kg.f. Permitieron obtener un valor bruto de la producción de 658.01 millones de dólares, 51.4% más que en el primer semestre del año 2005.

Para la Región Cusco, el inmediato correlato del incremento en el valor de la producción minera e hidrocarburos, significó un incremento sustancial en la fuente canon sobrecanon y regalías. Recibiendo en el primer semestre del 2006 la suma de 201 millones de nuevos soles, experimentando un incremento del 52% respecto al mismo periodo del año 2005 que fue de 132 millones de nuevos soles.

El monto recibido fue distribuido de la siguiente manera:

• Gobierno regional del Cusco	50.4 millones	25%
• Municipalidad de la Provincia de Espinar	12.4 millones	7%
• Municipalidad de la Provincia de La Convención	76.09 millones	36%
• Municipalidad del Distrito de Echarate	34.78 millones	18%
• Provincias y distritos no productoras	28.03 millones	14%

¹ INEI. www.inei.gob.pe/perucifrasHTM/inf-eco/pro002.htm

² Bolsa de Metales de Londres.

Debemos precisar que de los 50.4 millones de nuevos soles recibidos por el gobierno regional, 10 millones son transferidos, a la Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Con referencia al destino de los recursos por fuente canon, sobre canon y regalías (CSC) en el Gobierno Regional, según el PIM del 2006, se distribuye entre 168 proyectos la suma de 124.75 millones de nuevos soles, de los cuales el 35.20% financia proyectos de la Función de Administración y Planeamiento, el 29.58% la Función Transporte, el 13.23% la Función Educación y Cultura, el 9.75% la Función Salud – Saneamiento, el 9.47% la Función Agraria y el resto 2,77% otras funciones.

La Municipalidad de la Provincia de Espinar, en el PIM 2006 al 31 de junio, por la fuente CSC registra un presupuesto de 9.8 millones de nuevos soles, suma que se distribuye en 20 proyectos, de los cuales a 6 proyectos se asignó el 80.07% del presupuesto. En orden de asignación de mayores recursos aparece la construcción del local del centro cívico – gobierno local provincial (29.27%), asfaltado de vías en la ciudad de Yauri (14.28%), construcción estadio municipal (12.43%), sistema integral de saneamiento ambiental (11.88%), construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa (6.13%), pequeños sistemas de riego provincia de Espinar (6.08%).

La Municipalidad de la Provincia de La Convención, a la fecha de la visita aún no contaba con el respectivo PIM, por lo que tomamos como referencia el PIA 2006. La misma que por la fuente CSC registra un presupuesto de 10 millones 287 mil 290 nuevos soles, suma que se distribuye en 35 proyectos, de los cuales a 7 proyectos se asignó el 71.82%. En orden de asignación de mayores recursos aparece la construcción del palacio municipal (23.74%), electrificación urbana y rural (9.95%), construcción de parques infantiles (9.33%), construcción de alamedas (9.33%), construcción de sistemas de agua y desagüe (7.72%), construcción de centros educativos (5.98%), construcción de pistas y veredas (5.77%).

La Municipalidad Provincial de Espinar, en el PIM 2006, por la fuente CSC registra un presupuesto de 9.8 millones de nuevos soles, suma que se distribuye en 20 proyectos, de los cuales a 6 proyectos se asignó el 80.07% del presupuesto. En orden de asignación de mayores recursos aparece la construcción del local del centro cívico – gobierno local provincial (29.27%), asfaltado de vías en la ciudad de Yauri (14.28%), construcción estadio municipal (12.43%), sistema integral de saneamiento ambiental (11.88%), construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa (6.13%), pequeños sistemas de riego provincia de Espinar (6.08%).

La municipalidad Distrital de Echarati, en su PIA 2006, por la fuente canon sobre canon y regalías cuenta con un total de 45.68 millones de nuevos soles, distribuidos en un total de 10 funciones. Los proyectos de Vías de Acceso tienen el mayor presupuesto 17.04 millones, Educación 8.6 millones, Agropecuario 7.7 millones, Electrificación 4.4 millones y Agua y Desagüe 4.2 millones.

En tanto, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, que también fue objeto del presente Reporte, según su PIM al mes de junio, por la fuente canon sobre canon y regalías, ejecutó la suma de 3.8 millones de soles en un total de 5 proyectos, con un avance del 12.84%.

Al observar los proyectos y la asignación de los respectivos presupuestos, podemos inferir que persiste el enfoque primordial del desarrollo local y regional, vía la inversión en infraestructura y servicios locales centralizados en las respectivas capitales ya sean provinciales y/o distritales, menos atención se ha dado al desarrollo de las capacidades y el uso eficaz de los recursos disponibles.

Por otro lado, la relación de las poblaciones locales frente a las empresas explotadoras de los recursos mineros y de hidrocarburos, se mantiene con cierta tensión, aun cuando en Espinar hay avances a partir del trabajo de la mesa de diálogo. Las comunidades campesinas de Espinar y las comunidades nativas del Bajo Urubamba, permanentemente exigen mayor inversión para el desarrollo local y cambios por ejemplo en las condiciones del contrato con la Plus Petrol. Estos hechos, asociados con los otros movimientos y la presión social desde otros ámbitos del País como el de Majaz, Cajamarca, Cotabambas, tienen algunos elementos comunes como la exigencia de la información oportuna a las comunidades y a las autoridades locales desde la fase inicial sobre cualquier actividad extractiva que afecta territorios comunales, la urgencia de la implementación de nuevas y mayores regulaciones ambientales, transparencia y equidad en la transferencia de los ingresos que genera la minería, discutir el tema de la estabilidad tributaria, las regalías y otros.

Finalmente, en la Región Cusco, para este primer semestre del 2006, en comparación a diciembre del año 2005, los derechos mineros vigentes pasaron de 1 151 derechos a 1 287, llegando a ser ocupado por derechos mineros el 10.47% del territorio de la Región Cusco, ahora cabe la pregunta ¿qué factores están favoreciendo este rápido incremento de los derechos mineros?, ¿será sólo la tendencia creciente del mercado de los metales?, ¿podemos atribuir que las nuevas inversiones en infraestructura vial están haciendo más atractivas las inversiones mineras en el sur peruano?.

CONTEXTO

Sin duda, uno de los procesos más importantes y que esta en la preocupación de los políticos y de la ciudadanía es la descentralización. Preocupa, porque muchos líderes de la sociedad civil coinciden en señalar que se avanzó más como un proceso político y administrativo; y muy poco o nada en cuanto a la descentralización económica y la gestión del desarrollo social. Se requiere la profundización de una reforma descentralista del Estado y también un reordenamiento territorial con fuerte énfasis en los aspectos económicos, sociales y culturales, que hasta la fecha no han sido tomados en cuenta.

Por otro lado, este primer semestre del 2006, ha transcurrido en un escenario marcado por la contienda electoral y un escenario de creciente rechazo de la población a las instituciones del Estado, a la capacidad del gobierno y a los partidos políticos para responder a sus demandas sociales más elementales. Si bien, las cifras macro económicas han mostrado un desempeño exitoso, en cuyo crecimiento tienen una notable influencia la industria minera y de los hidrocarburos; sin embargo, también se ha profundizado la desigualdad y la exclusión y con ello la fractura social.

El debate y los resultados electorales han favorecido una agenda orientada a la promoción de reformas en los diversos aspectos del desarrollo. En el tema minero, la presión social ha puesto en la escena electoral temas como la revisión de los contratos de estabilidad tributaria, las regalías, las regulaciones a las sobre ganancias mineras, la auditoría internacional al contrato de explotación del gas de Camisea por las sistemáticas rupturas del ducto y la consecuente contaminación. Esta situación, hizo que en la recta final de la campaña electoral, la agenda política vire hacia una posición crítica frente al orden político y económico. Entonces cabe la pregunta ¿ahora que es gobierno, el partido aprista será capaz de responder a todas estas demandas sociales?.

El Primer Ministro Jorge del Castillo, en su presentación ante el Congreso de la República el pasado 25 de agosto, entre otros señalo que se ha iniciado con la renegociación del contrato de Camisea y que esto debe traer como consecuencia condiciones más favorables al país, mayor protección ambiental, la construcción de gaseoductos a pueblos del interior del país como Cusco, Ayacucho e Ica, mejores precios del GLP, incorporación del gas a la matriz energética del país, sanciones e indemnizando a las personas que pueden resultar perjudicadas por cualquier incidente.

Respecto al gas de camisea, también se encuentra en curso el segundo concurso público N° 002-2006-CAH, para la contratación de un a empresa para la auditoría integral de los sistemas de transporte de gas natural y líquidos de gas natural de Camisea³. ¿En este proceso de auditoría cuál será el nivel de participación de los actores sociales?

Por otro lado, en su presentación del 25 de agosto, el Primer Ministro Del Castillo, también refirió un aporte voluntario de 2,500 millones de soles del sector minero. Señalando que es una solución concertada, respeta el principio de estabilidad jurídica y a la vez permite obtener un aporte, en el marco del Fondo para la Igualdad, para luchar contra la pobreza, la desnutrición y la exclusión social. ¿Con esto quedará resuelto la

³ La auditoría busca los siguientes objetivos específicos: 1) Determinar si el diseño de los Ductos de los Sistemas de Transporte de Camisea han sido realizados de manera adecuada y de acuerdo a los Contratos BOOT que tiene suscrito Transportadora de Gas del Perú S.A., así como las normas y estándares establecidos para este tipo de instalaciones, señalando y puntualizando las deficiencias encontradas y/o los incumplimientos al contrato, normas y estándares en que se hubiera incurrido. 2) Determinar si la construcción de los Sistemas de Transporte de Camisea ha sido efectuada de acuerdo al diseño, normas y a las buenas prácticas de ingeniería, de modo que garanticen una instalación segura y confiable, verificando que las modificaciones en la obra fueron justificadas; señalando y puntualizando los incumplimientos a las normas y las deficiencias encontradas. 3) Determinar si los Sistemas de Transporte de Camisea cuenta con los sistemas de control y seguridad adecuados, que garanticen una operación eficiente, segura y confiable, de acuerdo a los Contratos BOOT, así como las normas y estándares establecidos para este tipo de instalaciones, señalando y puntualizando las deficiencias encontradas y/o los incumplimientos al contrato, normas y estándares en que se hubiera incurrido.

presión social por la revisión de los contratos de estabilidad tributaria? ¿se dejará de lado las demandas por una ley que regule las sobre ganancias del sector minero, como fue ofrecido en la campaña electoral del Presidente Alan García?.

Por otro lado, luego de la creación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en el año 2000 y su aplicación gradual del año 2003 en los gobiernos regionales y en algunos gobiernos locales del 2004. Hay gobiernos locales y regionales del país que sostienen que constituye un obstáculo para la ejecución oportuna de los proyectos; mientras otros han venido exigiendo la descentralización del SNIP y adecuarlo a las necesidades de los gobiernos locales y regionales. Pero también cabe la pregunta ¿de no haberse creado el SNIP, persistiría la llamada “cultura de los memoriales y de los expedientes técnicos”?.

Finalmente, producto de las visitas a los gobiernos locales vigilados, señalar que existe una urgente necesidad de reestructurar sus sistemas organizacionales, de cara a sus nuevas competencias y funciones. Una debilidad observada, es que en la mayoría de los casos hay desarticulación y falta coherencia de sus programas de inversión con sus respectivos planes de desarrollo, por lo tanto, creemos que para una asignación eficiente y eficaz de los recursos del CSC y de las otras fuentes, es crucial trabajar procesos de articulación de los planes estratégicos y los planes de gestión del financiamiento.

I. INDICADORES SOBRE LA RENTA FISCAL GENERADA

El contenido del presente capítulo, busca presentar las variables que forman parte de la renta fiscal recaudada por el Estado peruano de las Empresas Extractivas de la Región. La Región Cusco recibe transferencias por concepto de CSC⁴, las mismas que están compuestas por el canon gasífero, minero, hidroenergético y forestal; a ello se suman las regalías mineras.

Es preciso señalar que el presente reporte se centra fundamentalmente en el análisis comparativo de la producción y los ingresos generados en el primer semestre 2006 respecto al primer semestre del 2005, por las dos empresas más importantes ubicadas dentro de la Región Cusco. La empresa minera XSTRATA (Ex BHP Tintaya⁵) dedicada a la explotación de minería metálica en la provincia de Espinar y PLUS PETROL explotadora del gas de Camisea en la provincia de La Convención.

1.1. Comportamiento del volumen de producción y los precios

En los últimos periodos se viene presentando un panorama muy expectante para las inversiones mineras y de hidrocarburos, producto de las condiciones favorables en los precios internacionales de los metales y de los hidrocarburos, y consecuentemente su contribución es significativa al PBI tanto en el ámbito regional como nacional.

En la región Cusco las empresas extractivas que reportan volúmenes significativos de producción son Plus Petrol Corporation dedicada a la producción de líquidos de gas fiscalizada y gas natural; y la empresa minera BHP Billiton Tintaya S.A ahora XSTRATA Tintaya S.A que extrae cobre, oro y plata.

1.1.1. Comportamiento del volumen de producción de Hidrocarburos

Los cuadros N° 1 y 2 presentan los volúmenes de producción fiscalizada, tanto de hidrocarburos líquidos como de gas natural en la región Cusco y con fines comparativos corresponden al primer semestre del 2005 y primer semestre 2006 las mismas que son producidas por la compañía Plus Petrol Corporation.

La producción de hidrocarburos líquidos durante el primer semestre del año 2005 y el primer semestre del año 2006, fue de 6,124,462 (BLS)⁶ y 5,972,137 (BLS), respectivamente; registrando una variación negativa del 2.49% con respecto al primer semestre del año anterior. Asimismo el nivel de producción promedio mensual para el primer semestre del 2006 es de 995,356.17 (BLS) con un máximo de 1,097,191 y una mínima de 626,149 (BLS).

⁴ " Es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos locales y regionales del total de ingresos y rentas obtenidas por el Estado, por la explotación de los recursos naturales"

⁵ Vendida a la empresa suiza Xstrata Cooper, el 16 de mayo del 2006, por un monto de 750 mlls. de dólares, que comprende una contraprestación inicial de 634 mlls de dólares y una deuda de 116 millones de dólares.

⁶ BLS = barriles

Cuadro N° 1

Producción fiscalizada de hidrocarburos líquidos de la región Cusco

Zona	Compañía	Lote	Producción fiscalizada de hidrocarburos líquidos (BLS)					
			Total		Variación	Nivel mensual 2006		
			1er semestre 2005(A)	1er semestre 2006(B)	((B-A)/A) %	Promedio	Máximo	Mínimo
Selva sur	Plus Petrol Corp.	88	6,124,462	5,972,137	-2.49	995,356.17	1,097,191	626,149

Fuente: perupetro.com.pe
Elaboración: CBC

Por otra parte, la producción fiscalizada de gas natural en la región Cusco para el primer semestre del año 2005 fue de 12,176,848 (MMBTU)⁷ y para el mismo periodo del año 2006 fue de 14,656,159 (MMBTU), respectivamente. Asimismo se puede observar que la producción del primer semestre 2006 respecto al primer semestre 2005 se ha incrementado en un 20.36%. El promedio de producción para el primer semestre del 2006 es del orden de 2,442,693 (MMBTU) mensual. En el anexo N° 1 presentamos información en detalle sobre la producción de hidrocarburos de la región Cusco.

Cuadro N° 2

Producción fiscalizada de gas natural en la región Cusco

Zona	Compañía	Lote	Producción fiscalizada de gas natural (MMBTU)					
			Total		Variación	Nivel mensual 2006		
			1er semestre 2005(A)	1er semestre 2006(B)	((B-A)/A) %	Promedio	Máximo	Mínimo
Selva sur	Plus Petrol Corp.	88	12,176,848	14,656,159	20.36	2,442,693.09	4,190,416.28	1,505,426.10

Fuente: perupetro.com.pe
Elaboración: CBC

1.1.2. Comportamiento del volumen de producción minera metálica

El cuadro N° 3, presenta la producción minero metálica de la región Cusco y corresponde al primer semestre⁸ 2005 y 2006. Los principales productos analizados son (cobre, oro y plata), que fueron explotados por la empresa BHP Billiton Tintaya S.A. ahora por la empresa XSTRATA Tintaya S.A.

La producción de **cobre** es la más importante se registra un total de 53,201.96 (TMF)⁹ para el primer semestre del año 2005 y 54,442.00 (TMF) para el mismo periodo del 2006, la producción correspondiente al primer semestre del 2006 respecto al 2005, presenta un incrementado del orden del 2.33%.

Mientras tanto, la producción de **oro** para los mismos periodos en referencia registra un total de 427.15 (Kg.f)¹⁰ y 577.12 (Kg.f), respectivamente. Presentando un incremento para este periodo del 35.11%.

⁷ MMBTU = Millones de BTU

"Una BTU representa la cantidad de energía que se requiere para elevar a un grado Fahrenheit la temperatura de una libra de agua en condiciones atmosféricas normales. Un pie cúbico de gas natural despiden en promedio 1000 BTU, aunque el intervalo de valores se sitúa entre 500 y 1.500 BTU"

⁸ Corresponde a los meses: Enero a Junio de cada año

⁹ TMF = Tonelada Métrica Fina

¹⁰ Kg.f = Kilogramos fina

Asimismo tenemos la producción de **plata** que para el primer semestre del 2005 y el 2006 registra una producción de 12,893.20 (Kg.f) y 13,072.00 (Kg.f) respectivamente, y presenta un crecimiento del 1.39%. Asimismo, en el anexo N° 2 se presenta la producción minero metálico de la región Cusco.

Cuadro N° 3

Comportamiento del volumen de producción minera metálica de la empresa BHP BILLITON TINTAYA S.A 1er semestre 2005 y 2006

MINERAL	UNIDAD	Total		Variación ((B-A)/B) %	Nivel mensual 2006		
		I Semestre 2005 (A)	I Semestre 2006 (B)		Promedio	Máximo	Mínimo
COBRE (TMF)	TINTAYA	37,261.12	36,090.00	-3.14	6,015.00	6,868.00	4,987.00
	PLANTA. INDUSTRIAL DE OXIDOS	15,940.84	18,352.00	15.13	3,058.67	3,357.00	2,872.00
Total		53,201.96	54,442.00	2.33	9,073.67	9,993.00	8,196.00
ORO (Kg.f)	TINTAYA	427.15	577.12	35.11	96.19	110.33	87.46
Total		427.15	577.12	35.11	96.19	110.33	87.46
PLATA (Kg.f)	TINTAYA	12,893.20	13,072.00	1.39	2,178.67	2,639.00	1,701.00
Total		12,893.20	13,072.00	1.39	2,178.67	2,639.00	1,701.00

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA - PDM - Estadística Minera

Elaboración: CBC

1.1.3 Comportamiento de los precios de los hidrocarburos y minero metálico

El comportamiento de los precios tanto de los hidrocarburos como el de los metales en el mercado internacional tiene impacto directo para la economía de las empresas extractivas de la región. Las variaciones positivas posibilitan otorgar mayor Valor Bruto de Producción (VBP) de exportación, así como la participación del Estado a través de los impuestos y regalías. Mientras tanto con las variaciones negativas sucede lo contrario.

El cuadro N° 4, muestra las variaciones de los precios de los hidrocarburos correspondientes al primer semestre del 2004, 2005 y 2006. La variación de los precios más significativos corresponde al primer semestre del 2006 con respecto al mismo periodo del 2005, y el Gas Natural es la que más variación o alza ha experimentado en este periodo con un 58.58%.

Cuadro N° 4

Comportamiento en los precios de los hidrocarburos en US\$

Producto	2004 Promedio 1er semestre (A)	2005 Promedio 1er semestre (B)	2006 Promedio 1er semestre (C)	Variación (B-A)/B %	Variación (C-B)/B %	Variación (C-A)/A %
Gas Natural (MMBTU)	1.01	1.18	1.60	14.65	35.35	58.58
LGN (barriles)	35.43	40.61	53.08	12.75	30.70	49.80

Fuente: <http://mirror.perupetro.com.pe/downloads/Estadistica%20Petrolera%202004-5.pdf>

Elaboración: CBC

Mientras tanto el cuadro N° 5, refleja la variación de los precios de los metales en el mismo periodo de análisis (enero a junio). El cobre es el que más ha experimentado la variación en su precio, a través de estos dos semestres, en el primer semestre del 2006 es la que se aprecia mayor variación de este producto (79%). Le sigue en importancia y en mayor variación de precio la producción de plata y luego el oro con el 55% y 38% respectivamente.

En líneas generales el precio de los metales tiene una tendencia a la alza, lo que permite obtener mayores beneficios de la empresa explotadora y recaudación de impuestos por parte del estado.

Cuadro N° 5

Comportamiento en los precios de los principales productos minero metálicos 2004 - 2006

Mineral	Unidad	Promedio		Variación
		2005 1er semestre (A)	2006 1er semestre (B)	(B-A)/A %
Cobre	Tn	3,055.15	5,471.57	79
Oro	Kg	13,754.09	19,000.42	38
Plata	Kg	228.07	352.91	55

Fuente: http://www.bcrp.gob.pe/bcr/index.php?option=com_content&task=view&id=142&Itemid=326

Elaboración: CBC

1.2. Valor de la producción

El valor de la producción aproximado de las empresas extractivas resulta del producto del volumen de las producciones mensuales con sus respectivos precios mensuales. Se puede apreciar en mayor detalle el valor de la producción de hidrocarburos y minero metálicos en el anexo N° 1 y 2

1.2.1. Cambios en el valor de producción de hidrocarburos y minerales metálicos

A Junio del 2006 el 93% del valor bruto de la producción de los hidrocarburos esta constituido por LGN¹¹, y un 7% corresponde al GAS. Ambos suman un total para este periodo de 342'360,805.91 US\$. El gas natural es la que experimento mayor variación en cuanto a su valor de producción (60%) respecto al primer semestre del 2005, mientras tanto el LGN tuvo un incremento del orden del 28%. (cuadro N° 6)

Por otra parte se tiene la producción fiscalizada de hidrocarburos de la región Cusco, cuyos resultados se obtiene de la deducción de los gastos por flete, comercialización, oleoducto y fiscalización (cuadro N° 6-A).

En términos generales el valor estimado de los hidrocarburos en la región para el primer semestre del 2006 creció en un 30% respecto al mismo periodo del 2005 en promedio (cuadro N°6).

¹¹ LGN = Líquido de Gas Natural

Cuadro N° 6

Valor Bruto de Producción de hidrocarburos Región Cusco 2005 y 2006 (US\$)

Lote	Empresa	Total 1er semestre 2005 (A)	Total 1er semestre 2006 (A)	Porcentajes 1er semestre 2005	Porcentajes 1er semestre 2006	Variación
						((B - A)/A) %
88 LGN	Plus Petrol Corp.	248,831,379.15	319,121,905.06	94	93	28
88 GAS	Plus Petrol Corp.	14,535,634.06	23,238,900.85	6	7	60
Total		263,367,013.21	342,360,805.91	100.00	100.00	30

Fuente: Perupetro
Elaboración: CBC

Cuadro N° 6-A

Valor de Producción Fiscalizado de hidrocarburos Región Cusco 2005 y 2006 (US\$)

Lote	Empresa	Total 1er semestre 2005 (A)	Total 1er semestre 2006 (A)	Porcentajes 1er semestre 2005	Porcentajes 1er semestre 2006	Variación
						((B - A)/A) %
88 LGN	Plus Petrol Corp.	229,208,957.37	280,906,247.04	94	92	23
88 GAS	Plus Petrol Corp.	14,536,480.77	23,241,555.77	6	8	60
Total		243,745,438.14	304,147,802.81	100.00	100.00	25

Fuente: Perupetro
Elaboración: CBC

Cuadro N° 7

Valor de producción estimado de principales minerales Región Cusco 2005 y 2006 (US\$)

Lote	Empresa	Total Semestre 2005 (A)	Total 1er Semestre 2006 (A)	Porcentajes Enero - Junio 2005	Porcentajes Enero - Junio(*) 2006	Variación
						((B - A)/A) %
Cobre	BHP Tintaya	162,333,692.53	300,009,648.32	95	95	85
Oro	BHP Tintaya	5,881,383.32	10,965,102.28	3	3	86
Plata	BHP Tintaya	2,928,114.58	4,677,200.66	2	1	60
Total		171,143,190.42	315,651,951.26	100.00	100.00	84

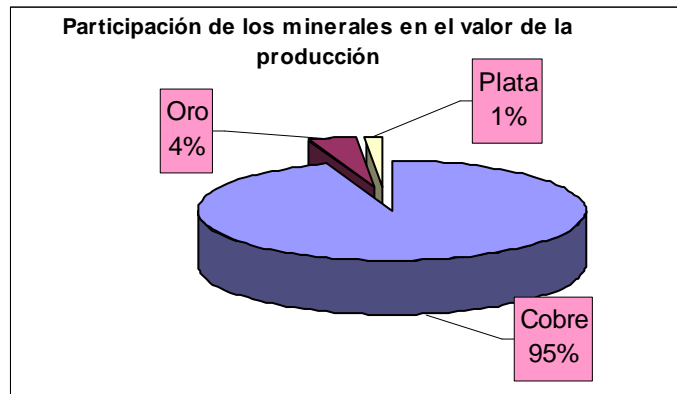
Fuente: Minem
Elaboración: CBC

(*) = Para el mes de junio se presenta un valor estimado

Para el cálculo del valor de producción minera de la región se ha logrado la estimación sobre la base de la producción minera proporcionado por el portal de Minería y los precios proporcionados por el portal del Banco Central de Reserva del Perú. Para el presente reporte solamente tenemos datos de producción hasta el mes de mayo, y para el mes de junio presentamos un valor estimado. Esto se debe fundamentalmente por la dificultad de acceso a la información a la empresa minera quienes hasta el momento no han dado respuesta a la solicitud presentada.

Gráfico N° 1

El valor de producción minera en el periodo de enero a abril del primer semestre del 2005, fue de US\$. 171.14 millones y para el mismo periodo del 2006 fue de US\$ 315.65 millones, con un crecimiento del orden del 84%. El **cobre** es el metal con mayor participación en el valor de la producción para el año 2006 y representa el 95%, le sigue en importancia el **oro** con el 3% y la **plata** con el 1%. (Cuadro N° 7 y Gráfico N° 1)



1.3. Generación de Ingresos Fiscales: tributarios y no tributarios.

1.3.1. Impuesto a la Renta (IR)

La información sobre el pago del impuesto a la renta de las industrias extractivas fue solicitada a la SUNAT sede Cusco, petición que nos fue denegada mediante oficio N° 243-2006-SUNAT/2N0500. (ver anexo N° 3)

Sin embargo, la empresa BHP BILLITON TINTAYA S.A., facilitó la información sobre los pagos de impuesto a la renta que realizó en los años 2004 y 2005. (Ver cuadro N° 8).

Cuadro N° 8

Impuestos a la Renta Generado por las Industrias Extractivas en minería y Gas (tercera Categoría) (En nuevos soles)

Empresas	Tipo (P, G y M)	Impuesto a la renta de tercera categoría		
		2003	2004	2005
1.- BHP Billiton Tintaya S.A	Minería	INR	61,176,872.00	187,819,724.00
2.- Plus Petrol Corp.	Gasífero	INR	INR	INR

Fuente: Boletín de la empresa BHP Billiton Tintaya S.A. Mayo 2006

Elaboración :CBC

INF= Información No Reportado

1.3.2. Regalías y retribuciones

El cuadro N° 9, presenta el pago por concepto de regalías por contrato de licencias del lote 88, en el periodo enero a junio del 2005 y 2006, en total asciende a 88.44 millones US\$ y 114.06 millones de US\$ respectivamente¹². Para el caso de Tintaya al contar este con contratos de estabilidad tributaria no pagan regalías.

¹² Información proporcionada por Perupetro

Cuadro N°9

Ingresos No tributarios (regalías por contratos de licencia) en Millones de US\$

Periodo: Enero - Junio de cada año

Empresas	Regalia	Años		
		2004	2005	2006
Bhp Billiton Tintaya	Minera	-	-	-
Plus Petrol Corp.	Gasífera	-	88.44	114.06

Fuente: Perupetro

Elaboración: CBC

1.4. Políticas de fomento de la inversión

1.4.1. Contratos de garantía y medidas de promoción a la inversión privada suscritos por el MEM, en la Región.

Los Contratos de Garantía y Medidas de Promoción a la Inversión Privada, suscritos con el Ministerio de Energía y Minas, a la fecha permanecen invariables, las mismas que ya se ha mencionado en los reportes anteriores.

Cuadro N°10

Contratos de garantía y promoción a la inversión privada suscritos por el MEM en la Región

Nº	Empresa	Proyecto	Tipo	Periodo del contrato	
				Inicio	Fin
1	BHP Tintaya		Minería	Fecha de contrato: 26 de diciembre de 1995	Plazo 15 años a partir de la firma del contrato. El 15 de mayo del 2006 fue su final de la empresa con la venta a la empresa Suiza STRATA
2	Plus Petrol Corp	Lote 88	Gas	09/12/2000 31/10/2003 (*) 06/09/2004	
3	Plus Petrol Corp	Lote 56	Gas	07/09/04 (*)	

Fuente:Perupetro

Elaboración:CBC

(*) No precisa

II. INDICADORES SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA RENTA FISCAL GENERADA

El presente capítulo describe los indicadores de distribución de las rentas generadas por las empresas extractivas en la región Cusco. En el presente reporte nos limitamos a informar sobre la distribución de la renta que por Ley esta destinado a los gobiernos regionales, locales (provinciales y distritales) así como a la universidad nacional San Antonio Abad del Cusco. Nos referimos al canon, regalías mineras y derechos de vigencia.

Cabe enfatizar, que el canon no es un pago de tributo por las empresas extractivas sino la redistribución del impuesto a la renta que pagaron estas.

2.1. Participación de la región Cusco en las rentas de minería e hidrocarburos

2.1.1. Distribución del canon y sobre canon.

Es necesario presentar el Marco Legal para la distribución de los Canon, y precisamente el siguiente diagrama muestra el proceso y las modificaciones de los porcentajes de distribución a lo largo del tiempo.

La Ley 27506 Ley del Canon, publicado el 10 de julio de 2001 y su reglamento DS N° 005-2002-EF, asignan Canon a los gobiernos locales y regionales. Con esta ley los gobiernos locales del departamento donde se hallan los recursos naturales y con mayor densidad poblacional eran las más beneficiadas con el 60% del total y solamente el 20% eran destinados a los gobiernos locales de la provincia donde se halla el recurso natural al igual que a los gobiernos regionales.

Las Leyes 28077 y 28322 del 26 de setiembre del 2003 y 10 de agosto del 2004 respectivamente, modificaron diversos artículos de la Ley de Canon. Dichas normas fueron reglamentadas por los DS 029-2004-EF y 187-2004-EF, respectivamente. Con estas leyes el distrito productor es la que más se beneficia con las transferencias de CSC.

Marco Legal para la distribución de los Canon^(*)

Ley N° 27506 (Jun 2002 - May 2004)			Ley N° 28077 (Jun 2004 - Dic 2004)			Ley N° 28322 (Enero 2005 en adelante)		
%	Beneficiarios	Criterios	%	Beneficiarios	Criterios	%	Beneficiarios	Criterios
20%	Municipalidades de la Provincia donde se hallan los recursos naturales	Según población rural y población urbana	10%	Municipalidades distritales donde se hallan los recursos	Si existe más de una municipalidad en partes iguales	10%	Municipalidades distritales donde se exploten los recursos	Si existe más de una municipalidad en partes iguales
			25%	Municipalidades de la provincia donde se hallan los recursos, excluyendo al distrito productor	Según población y pobreza vinculados a las Necesidades Básicas y Déficit de Infraestructura	25%	Municipalidades de la provincia donde se exploten los recursos, excluyendo al distrito productor	Según población y Necesidades Básicas Insatisfechas
60%	Municipalidades del Departamento donde se hallan los recursos naturales	Según densidad poblacional (Hab.Km ²)	40%	Municipalidades del Departamento donde se hallan los recursos, excluyendo a la provincia productora.	Según población y pobreza vinculados a las Necesidades Básicas y Déficit de Infraestructura	40%	Municipalidades del Departamento donde se exploten los recursos naturales.	Según población y Necesidades Básicas Insatisfechas
20%	Gobierno Regional		25%	Gobierno Regional		25%	Gobierno Regional	
				80 % Gobierno Regional			80 % Gobierno Regional	
				20 % Universidad			20 % Universidad	

Fuente: MEF

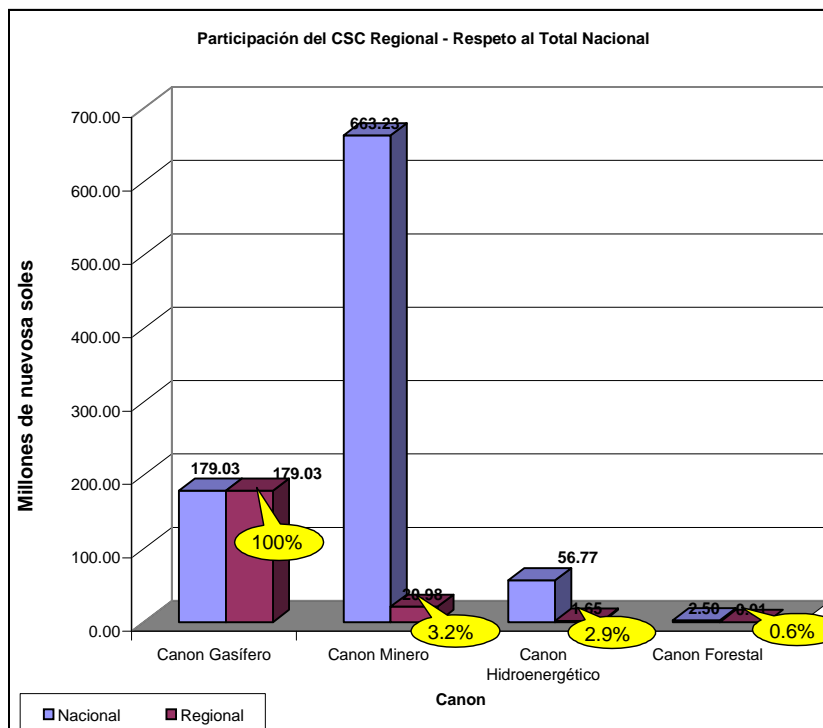
Elaboración: CBC

(*) Todos los canon excepto el petrolero

2.1.2. Transferencia por Canon y sobre canon a la región Cusco

La región Cusco, se beneficia por la transferencia de cuatro tipos de canon: gasífero, minero, hidroenergético y forestal. El gráfico N° 2 presenta la participación de la región en el contexto nacional de las transferencias por canon, del 100% del canon gasífero la región se beneficia con el total, mientras tanto del 100% del canon minero e hidroenergético, la región Cusco solamente participa con el 3.2% y 2.9% respectivamente, y el canon forestal tan solamente representa el 0.6% del total nacional.

Gráfico N° 2



El monto total transferido en el primer semestre del 2006 a la región Cusco (GR, GL) fue de 201 millones de nuevos soles, experimentando un incremento del 52% respecto al mismo periodo del año 2005 que fue de 132 millones de nuevos soles (ver cuadro N° 12).

➤ Canon gasífero

Para el primer semestre del 2006, por este rubro la región Cusco ha recibido cerca de 179 millones de nuevos soles, presentando un incremento del 35% respecto al mismo periodo del 2005 que fue de 132 millones de nuevos soles. El 75% del total de este canon se transfiere a los gobiernos locales, y el 25% a los gobiernos regionales, este último transfiere el 20% del total recibido a la universidad. (Cuadro N°12).

➤ Canon minero

Es importante analizar el canon minero en la región Cusco, en vista que el monto por esta fuente se viene transfiriendo a partir del segundo semestre del año 2005 y porque constituye el segundo canon más importante en la región. Para el primer semestre del 2006 se tiene un monto total transferido cerca a 21 millones de nuevos soles que

representa el 10.40 % del total de canon transferido a la región Cusco. De igual forma son los gobiernos locales que mayor transferencia obtienen por este rubro, en especial la municipalidad distrital y provincial productora de este recurso (Espinar) que más adelante estaremos analizando (Cuadro N° 12).

Cuadro N° 12

Evolución de las transferencias del CSC en la Región Cusco (nuevos soles)

Instancia	Detalle	Transferido 1er semestre 2004 (A)	Transferido 1er semestre 2005 (B)	Transferido 1er semestre 2006 (C)	%	Incremento
						((C - B)/B) %
Gobierno Regional	Canon gasífero	-	33,046,646.50	44,758,646.95		35
	Canon minero	-	-	5,246,101.92		
	Canon hidroenergético	-	92,560.00	413,522.15		347
	Canon forestal	-	2,658.26	6,453.90		143
	Sub Total	-	33,141,864.76	50,424,724.92	25.00	52
Gobiernos Locales	Canon gasífero	-	99,139,966.17	134,275,941.12		35
	Canon minero	-	-	15,738,305.79		
	Canon hidroenergético	-	452,729.91	1,240,563.48		174
	Canon forestal	-	7,974.81	19,361.48		143
	Sub Total	-	99,600,670.89	151,274,171.87	75.00	52
Total	Canon gasífero	-	132,186,612.67	179,034,588.07	88.76	35
	Canon minero	-	-	20,984,407.71	10.40	
	Canon hidroenergético	-	545,289.91	1,654,085.63	0.82	203
	Canon forestal	-	10,633.07	25,815.38	0.01	143
Total General	-	132,742,535.65	201,698,896.79	100.00	52	

Fuente:MEF
Elaboración:

2.2. Distribución del CSC¹³ entre gobiernos locales

2.2.1. Canon transferido a los gobiernos locales según provincia, productores y no productores por tipo de canon

El cuadro N° 13, resume la transferencia del total de CSC (todos los canon que participa la región) correspondiente al primer semestre del 2006 respecto al año 2005 a los gobiernos locales de la región. Asimismo se adjunta a la presente el anexo N° 4 Que presenta en detalle por tipo de canon.

En líneas generales, los gobiernos locales del departamento del Cusco tuvieron un incremento del 52% en sus ingresos por concepto de CSC en el periodo de referencia, esto significa un incremento real de 51.7 millones de nuevos soles para el primer semestre del 2006.

El gobierno local que más crecimiento presenta en términos relativos para el periodo de análisis es Espinar con un 278%, esto se debe que recién a partir del segundo semestre del 2005 se viene transfiriendo el canon minero a los gobiernos locales de la región, de ello principalmente la provincia de Espinar es la más beneficiada según el marco legal de distribución de canon. Le sigue en importancia Paucartambo con 84%, Anta con 71%, Urubamba con 66%, Chumbivilcas con 65%, y así sucesivamente. Mientras tanto el gobierno local que menos ha crecido en términos relativos es la Convención, mostrando para el periodo de análisis un crecimiento de un 36%. Sin embargo la Provincia de La Convención en términos absolutos recibe, en el primer semestre del 2006, mayor transferencia por el rubro de CSC ascendente a la suma de

¹³ CSC = Canon Sobre Canon

Para la región Cusco corresponde cuatro tipos de canon (Gásífero, Minero, Hidroenergético y Forestal)

76 millones de nuevos soles y representa el 50% del total de CSC transferidos a gobiernos locales.

Cuadro N° 13

Canon Transferido a los Gobiernos Locales según provincia

Nro.	Provincias	Total CSC transferido a los GL		% Crecimiento
		2005 1er Semestre (B)	2006 1er Semestre (C)	C/B
Provincia Productora				
1	La Convención	55,952,162	76,093,898	36
2	Espinar	3,277,441	12,402,161	278
Provincias NO productoras				
3	Cusco	7,661,076	11,297,066	47
4	Acomayo	1,908,749	2,753,135	44
5	Anta	3,497,393	5,986,930	71
6	Calca	3,266,591	4,674,629	43
7	Canas	2,439,233	3,957,621	62
8	Canchis	4,648,414	6,494,407	40
9	Chumbivilcas	4,427,628	7,309,366	65
10	Paruro	2,232,343	3,593,717	61
11	Paucartambo	2,554,842	4,690,538	84
12	Quispicanchis	4,737,633	7,035,651	49
13	Urubamba	2,997,166	4,985,054	66
TOTAL		99,600,671	151,274,172	52

Fuente: <http://ofi.mef.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx>

Elaboración: CBC

2.2.1. Canon transferido a los GL de la principal provincia receptora de canon

En el ámbito de la región Cusco son dos las principales provincias receptoras del CSC, estas son la provincia de la Convención y Espinar, debido a la presencia en ellas de las dos empresas extractivas más importantes de la región, nos referimos a Plus Petrol Corporation que explota el gas de camisea en la Convención y la nueva empresa XSTRATA Tintaya S.A quien explota los yacimientos metálicos (cobre, oro y plata) en Espinar. (ver anexo N° 5)

Por otra parte presentamos en esta oportunidad un análisis tan solamente de la transferencia de dos tipos de canon (gasífero y minero), por las consideraciones indicadas líneas arriba.

➤ **Provincia de la Convención.**

La provincia de la Convención, conformada por sus diez distritos para el primer semestre del 2006 ha recibido una transferencia por canon gasífero un total de 74.51 millones de nuevos soles, teniendo un incremento de 33% respecto al mismo periodo del año 2005.

Dentro del ámbito de la provincia de la Convención el distrito de Echarati es la que obtuvo mayor transferencia por el canon gasífero durante el primer semestre del 2006,

por un monto total de 34.3 millones de nuevos soles que representa el 46% del total del canon gasífero transferido a la provincia, y presenta una tasa de crecimiento del 29% para el primer semestre del 2006 respecto al mismo periodo del año 2005.

Los distritos de Quellouno, Vilcabamba y Pichari son los que mayor crecimiento han presentado en el primer semestre del 2006 respecto al mismo periodo del 2005, esto significa un 118%, 74% y 67% respectivamente. Por otra parte los distritos de Maranura, Santa Teresa y Huayopata tuvieron una caída en un 35%, 6% y 2% respectivamente en los montos de transferencia para el primer semestre del 2006 respecto al 2005 (ver cuadro N° 14). Esto debido a la modificación de los índices de distribución.

➤ Provincia de Espinar.

La provincia de Espinar, para el periodo enero – junio del año 2006 por concepto de canon minero ha recibido una transferencia de 7.8 millones de nuevos soles, para este mismo periodo del 2005, no se ha registrado transferencia por este concepto.

El distrito de Espinar participa con el 56% del total, que significa una transferencia de 4.37 millones de soles, le sigue en importancia el distrito de Coporaque con 18%, Pallpata y Pichigua con 8% y 6% respectivamente; el resto de los distritos participan del 11% del monto transferido.

Cuadro N° 14

Evolución de la Distribución del Canon Gasífero y Minero Transferido a las Provincias Productoras de la Región Cusco. 2005 y 2006

Nro.	Distrito	Canon Gasífero		%	B/A
		2005 1er Semestre (A)	2006 1er Semestre (B)		
Distrito Productor					
1	Echarate	26,570,438	34,302,069	46	0.29
Distritos No Productores					
2	Santa Ana	4,972,506	5,461,352	7	0.10
3	Huayopata	2,295,048	2,256,235	3	(0.02)
4	Maranura	2,021,041	1,516,203	2	(0.25)
5	Ocobamba	1,898,112	2,528,145	3	0.33
6	Quellouno	2,803,217	6,097,370	8	1.18
7	Quimbiri	5,297,172	7,172,675	10	0.35
8	Santa Teresa	2,509,608	2,353,482	3	(0.06)
9	Vilcabamba	3,314,121	5,762,871	8	0.74
10	Pichari	4,224,316	7,056,652	9	0.67
	Total	55,905,579	74,507,054	100	0.33

Nro	Distritos	Canon minero		%
		2005 1er semestre	2006 1er semestre	
Distrito Productor de Minería				
1	Espinar	-	4,374,021.11	56
Distritos No Productores de Minería				
2	Condorama	-	134,835.21	2
3	Coporaqui	-	1,425,561.43	18
4	Ocoruro	-	226,649.21	3
5	Pallpata	-	657,564.52	8
6	Pichigua	-	452,657.97	6
7	Suyckutambo	-	342,593.92	4
8	Alto Pichigua	-	252,165.71	3
	Total	-	7,866,049.08	100

Fuente: <http://ofi.mef.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx>

Elaboración: CBC

2.3. Relevancia de la fuente CSC en el Gobierno Regional.

2.3.1. Recursos disponibles por fuente de CSC, para el primer semestre del 2006 del Gobierno Regional (saldo de balance mas Transferencias) y el presupuesto de inversiones

El cuadro N° 15 muestra los recursos disponibles con que cuenta el Gobierno Regional para el primer semestre del 2006, es preciso hacer notar que no se reportó saldos del CSC desagregado por tipo de canon, sino a nivel agregado. El monto asignado para este periodo asciende a la suma de 87,269,493.61 nuevos soles, las mismas que tienen que ser aplicados en proyectos de inversión y hasta un máximo de 20% en mantenimiento de obras.

Cuadro N° 15
CSC disponible 2006 Región Cusco

Tipos de canon	Disponible CSC 2006		
	Transferencias	Saldo Balance	Total
	1er semestre 2006 (A)	2005 B	(A + B)
Canon minero	5,246,101.92		
Canon gasífero	44,758,646.95		
Canon hidroenergético	413,522.15		
Canon forestal	6,453.90		
Total	50,424,724.92	36,844,768.69	87,269,493.61

Fuente: <http://ofi.mef.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx> CND - GR-Cusco
Elaboración: CBC

III. INDICADORES SOBRE DESTINO Y AVANCE DEL CSC.

En el presente capítulo analizaremos el destino que tienen las rentas del CSC, en el Gobierno Regional y en las provincias y distritos productores; asimismo reportar el grado de avance en la ejecución, incluyendo a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

3.1. Avance en el uso de los recursos disponibles de CSC por el Gobierno Regional; y su relevancia en las inversiones realizadas.

El presente reporte evalúa el grado de avance en la ejecución de los recursos de la fuente canon sobre canon y regalías, en este sentido para el primer semestre del 2006 el Gobierno Regional cuenta con un monto total disponible de 87,269,493.61 nuevos soles por la fuente de CSC y regalías. El PIM inversiones CSC asciende a 124,751,534 nuevos soles y el PIM inversiones por todas las fuentes es de 160,144,276 nuevos soles, de la cuales el avance en lo planificado en inversiones fue del 14.83% y el avance en lo planificado por todas las fuentes del CSC fue de 20%, la relevancia del canon sobre canon en las inversiones realizadas corresponde al 57.30%. (ver el cuadro siguiente)

Cuadro N° 16

Avance en la ejecución del CSC Gobierno Regional Cusco

Detalle		Total
Disponible CSC (Transferencias 2006 -I + Saldo de Balance 2005)		87,269,493.61
PIM inversiones CSC	A	124,751,534.00
PIM Inversiones todas las fuentes	B	160,144,276.00
Ejecutado Compromisos CSC Inversiones	C	18,496,300.14
Ejecutado Inversiones por todas las fuentes	D	32,282,138.40
Avance en lo planificado CSC en inversiones	C/A	14.83
Avance en lo planificado CSC todas las fuentes	D/B	20
Relevancia del CSC en las Inversiones realizadas	C/D	57.30

FUENTE: GR - EJECUCION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES POR UNIDAD EJECUTORA, A NIVEL PROYECTOS, METAS JUNIO 2006

Elaboración: CBC

3.2. Destino de los recursos de CSC en el Gobierno Regional.

Para el primer semestre del 2006 el Gobierno Regional de Cusco, ejecuto¹⁴ aproximadamente el 14.83% de la fuente canon sobrecanon y regalías. La funciones de Defensa y Seguridad Nacional presentan un avance del 58.02%, le sigue la función de Energía y Recursos Minerales con el 49.31%, Agraria y Educación y Cultura con un 35.16% y 33.17% respectivamente, el resto de las funciones no pasan el 30% en el avance de la ejecución de la fuente canon sobre canon. (cuadro N°17)

Cuadro N°17

Avance CSC 2005 y 2006 por funciones del Gobierno Regional de Cusco

Funciones	PIM CSC y Regalias		Avance	Avance
	Inversiones	(Ejecutado fase compromiso - Inversiones)	2006	2005(*)
	(A)	(B)	(B/A)%	
03 : ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	43,910,222.00	382,801.02	0.87	
04 : AGRARIA	11,818,921.00	4,155,641.01	35.16	
05: PROTECCION Y PREVACION SOCIAL	2,613.00	-	0.0	
07 : DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	237,235.00	137,633.62	58.02	
09 : EDUCACION Y CULTURA	16,503,816.00	5,473,734.08	33.17	
10 : ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	1,063,545.00	524,437.91	49.31	
11 : INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	2,150,000.00	392,203.35	18.24	
14 : SALUD Y SANEAMIENTO	12,164,049.00	2,883,793.55	23.71	
16 : TRANSPORTE	36,901,133.00	4,546,055.60	12.32	
Total	124,751,534.00	18,496,300.14	14.83	

FUENTE: GR - EJECUCION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES POR UNIDAD EJECUTORA, A NIVEL PROYECTOS, METAS JUNIO 2006

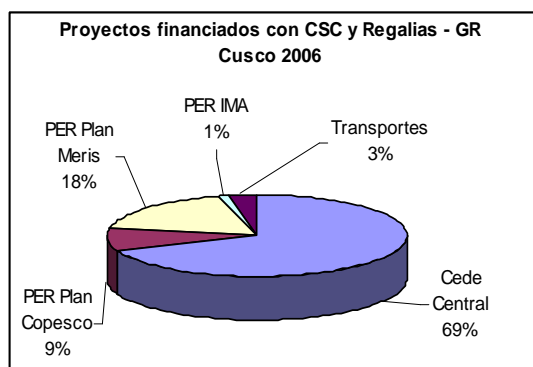
Elaboración: CBC

(*) Sin información

3.2.1 Principales proyectos financiados con los recursos del CSC en el gobierno regional 2006.

Gráfico N° 3

Para el año 2006 un total de 168 proyectos son financiados con la fuente de canon sobrecanon y regalías, con un PIM ascendente a la suma de 124.75 millones de nuevos soles. La unidad Sede Central concentra el 69% de los proyectos con un monto total de 94.61 millones de nuevos soles, luego están los Proyectos Especiales de la Región (PER) Plan Meris y Plan Copesco, (PER) Plan Meris y Plan Copesco,



¹⁴ La ejecución en la fase compromiso: es la fase del ciclo de gastos, donde se afecta total o parcialmente el techo presupuestal autorizado por el calendario de compromisos del mes.

quienes concentran el 18% y 9% de los proyectos financiados con la fuente de CSC y Regalías y con un monto de 12.12 y 12.84 millones de nuevos soles respectivamente. Asimismo el sector transportes abarca un total de 5 proyectos y con un monto de 5.02 millones de nuevos soles y representa el 3% del total de los proyectos, y por último tenemos el PER – IMA quién cuenta con 2 proyectos en la función agraria con un monto de 142,274 nuevos soles.

Con relación a las funciones; la Función de Administración y Planeamiento es la que concentra mayor presupuesto 35.20%, le sigue Transporte con el 29.58%, Educación y Cultura con el 13.23%, la función Salud - Saneamiento y Agraria con el 9.75% y 9.47% respectivamente, el resto de las funciones abarcan el 2.77% de presupuesto de la fuente CSC y Regalías.

En el anexo N° 6 se detalla los proyectos financiados con la fuente CSC, del Gobierno regional de Cusco.

Cuadro N° 19 –A

FUNCIONES	Canon, Sobrecanon y Regalías	%
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	43,910,222	35.20
04 AGRARIA	11,818,921	9.47
05 PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	2,613	0.00
07 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	237,235	0.19
09 EDUCACION Y CULTURA	16,503,816	13.23
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	1,063,545	0.85
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	2,150,000	1.72
14 SALUD Y SANEAMIENTO	12,164,049	9.75
16 TRANSPORTE	36,901,133	29.58
TOTAL	124,751,534	100.00

Cuadro N°19

PROYECTOS FINANCIADOS CON LA FUENTE CANON SOBRECANON Y REGALIAS EN EL GOBIERNO REGIONAL 2006

UNIDADES EJECUTORAS / FUNC / PROG. / SUBPROG / PROY.	PROGRAMACION MODIFICADA A JUNIO DEL 2006 (PIM)		Total proyectos
	Canon, Sobrecanon y Regalias	Total costo del proyecto	
001 SEDE CENTRAL	94,611,172	111,559,715	116
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	40,636,663	44,767,896	5
04 AGRARIA	250,000	3,687,586	2
05 PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	2,613	2,613	1
07 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	191,272	195,749	3
09 EDUCACION Y CULTURA	15,803,816	19,946,338	58
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	1,063,545	1,490,293	7
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	850,000	2,262,512	2
14 SALUD Y SANEAMIENTO	11,469,516	13,027,626	11
16 TRANSPORTE	24,343,747	25,827,311	27
002 PER PLAN COPESCO	12,847,908	19,308,643	15
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	3,273,559	5,734,699	5
07 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	45,963	45,983	1
09 EDUCACION Y CULTURA	700,000	700,000	2
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	1,300,000	1,999,575	2
16 TRANSPORTE	7,528,386	10,828,386	5
003 PER PLAN MERIS	12,121,180	16,132,105	30
04 AGRARIA	11,426,647	13,637,572	27
14 SALUD Y SANEAMIENTO	694,533	2,494,533	3
004 PER INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA	142,274	7,226,245	2
04 AGRARIA	142,274	7,226,245	2
200 TRANSPORTES CUSCO	5,029,000	5,456,924	5
16 TRANSPORTE	5,029,000	5,456,924	5
TOTAL PLIEGO	124,751,534	160,144,276	168

FUENTE: GR - EJECUCION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES POR UNIDAD EJECUTORA, A NIVEL PROYECTOS, METAS JUNIO 2006

Elaboración: CBC

3.3. Destino de los recursos de CSC en los Gobiernos Locales

3.3.1. Proyectos financiados con los recursos del CSC en el principal (mayores recursos) gobierno provincial y Distrital en la Región.

En el ámbito de la región Cusco son dos las principales provincias receptoras del canon y sobrecanon estas son: La Convención y Espinar. Pero a su vez las otras provincias de la región, que no son productoras también reciben transferencias de canon y sobre canon, por su importancia son dos distritos de La Convención y uno de Espinar las que analizaremos.

➤ Provincia de Espinar

La Municipalidad Provincial de Espinar, en su presupuesto de proyectos financiados con CSC - PIM al 31 de junio del 2006 alcanza un monto total de 9.8 millones de nuevos soles para un total de 20 proyectos.

Los proyectos que tienen mayor asignación presupuestaria con fuente canon sobre canon son:

1. Construcción Centro Cívico con 2,870,050.00 nuevos soles, que representa el 29.27% del total.
2. Asfaltado de vías en la ciudad de Yauri con 1,400,000.00 nuevos soles que representa el 14.28% del total.
3. Construcción de estadio municipal con un presupuesto de 1,219,000.00 nuevos soles y representa el 12.43% del total.
4. Sistema integral de saneamiento ambiental se le ha asignado un presupuesto de 1,165,000.00 nuevos soles y significa el 11.88 % del total de presupuesto por la fuente canon sobre canon y regalías. (ver cuadro N° 20)

Cuadro N° 20

Presupuesto de Proyectos: Financiados con CSC al 31 de Junio del 2006

Nro	Nombre del proyecto	Costo Total del Proyecto	Fuente de Financiamiento CSC - PIM	%
1	Sistema Integral de Saneamiento Ambiental (Agua, Desague, R.Sólidos)	18,000,000.00	1,165,000.00	11.88
2	Construcción Ampliación y Mejoramiento Infraestructura Educativa	3,000,000.00	600,962.00	6.13
3	Construcción de la Carretera Asfaltada Espinar - Descanso	50,000,000.00	400,000.00	4.08
4	Mejoramiento de Carreteras Interdistritales	2,100,000.00	130,000.00	1.33
5	Construcción Puente Coporaque	7,000,000.00	100,000.00	1.02
6	Carretera Integración K'ana	2,000,000.00	60,000.00	0.61
7	Irrigación cañón de Apurímac	6,000,000.00	390,000.00	3.98
8	Construcción Centro de Salud de Pallpata	1,000,000.00	100,000.00	1.02
9	Mejoramiento de la Calidad de Atención en los Centros de Salud (Cas.Mater)	500,000.00	100,000.00	1.02
10	Construcción Albergue de Niños	100,000.00	100,000.00	1.02
11	Promoción a la Transformación de la Producción Local	1,500,000.00	150,000.00	1.53
12	Construcción Estadio Municipal	3,500,000.00	1,219,000.00	12.43
13	Irrigación Apanta	6,000,000.00	200,000.00	2.04
14	Trocha Carozable Yauri - comunidades	1,000,000.00	75,000.00	0.76
15	Electrificación Rural del Distrito de Yauri	1,000,000.00	100,000.00	1.02
16	Asfaltado de Vías en la Ciudad de Yauri	5,000,000.00	1,400,000.00	14.28
17	Pequeños Sistemas de Riego en la Prov. De Espinar	2,000,000.00	596,420.00	6.08
18	Centro Cívico - Gobierno Local Provincial	6,000,000.00	2,870,500.00	29.27
19	Construcción Baños Termales Pallpata	500,000.00		0.00
20	Construcción de Puesto de Venta del Mercado Central	300,000.00	50,000.00	0.51
TOTAL		116,500,000.00	9,806,882.00	100.00

Fuente: Oficina de Planeamiento - Municipalidad Provincial de Espinar
Elaboración: CBC

➤ Provincia de La Convención.

A la fecha de la visita, la Municipalidad Provincial de La Convención, se encontraba en un periodo alineamiento de su Oficina de Planificación y Presupuesto, coincidiendo con un periodo de incorporación al SIAF y el SNIP. Señalando que esta situación ha significado retrasos para poner al día el PIM, por lo que sólo pudimos acceder al PIA 2006, que por la fuente canon, sobre canon y regalías ascienden a la suma de 10 millones 287 mil soles, distribuido en 35 proyectos. (Cuadro N° 20 – A). Se puede apreciar que el 99.71% del presupuesto esta destinado a la construcción de infraestructuras, destacando la construcción del palacio municipal con 23.74% del presupuesto, seguido de electrificación urbana y rural con 9.95%, construcción de parques infantiles con 9.33%, construcción de alamedas con 9.33%, construcción de sistemas de agua y desagüe con 7.72%, construcción de centros educativos con 5.98% y construcción de pistas y veredas con 5.77% del presupuesto.

Cuadro Nº 20 - A

PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL AÑO 2006 DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA DE PROYECTOS - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION (PIA)

Función	Proyecto	Descripción	Fuente CSC y Regalías	%
03	211422	Mejoramiento de Locales Municipales	120,000.00	1.17
03	206801	Construcción de Palacio Municipal	2,442,291.00	23.74
03	200563	Implementación del Sistema Informático	100,000.00	0.97
03	209064	Desarrollo de Capacidades	30,000.00	0.29
04	200032	Apoyo a la Producción Agropecuaria	72,000.00	0.70
04	205898	Construcción Sistema de Riego	216,000.00	2.10
05	206291	Construcción de Comedores	12,000.00	0.12
05	200028	Apoyo a la Comunicación Comunal	72,000.00	0.70
05	205564	Costrucción Defensas Riverañas	300,000.00	2.92
09	205497	Construcción de Complejos Recreacionales	120,000.00	1.17
09	206326	Construcción de Losas Deportivas	36,000.00	0.35
09	211518	Mejoramiento de Estadio	250,000.00	2.43
09	211201	Mejoramiento de Centros Educativos	90,000.00	0.87
09	205230	Construcción de Centro Educativos	615,000.00	5.98
10	200659	Electrificación Urbana y Rural	1,023,999.00	9.95
11	214596	Mejoramiento del Parque Industrial	90,000.00	0.87
11	206616	Construcción del Mercado Municipal	60,000.00	0.58
11	211425	Mejoramiento del Mercado Municipal	144,000.00	1.40
12	206994	Construcción de Piscigranjas	12,000.00	0.12
14	207751	Const. Sistema de Abastecimiento de Agua y Desague	794,000.00	7.72
14	211547	Mejoramiento Sistema de Abastecimiento de Agua Potable	48,000.00	0.47
14	201481	Construcción de Sistema de Desague	12,000.00	0.12
14	207056	Constr. De Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos	300,000.00	2.92
14	200055	Mejoramiento de Parques	180,000.00	1.75
14	207055	Constr. De Planta de Tratamiento de Aguas Servidas	300,000.00	2.92
14	206879	Construcción de Parques Infantiles	960,000.00	9.33
14	204523	Costrucción de Alamedas	960,000.00	9.33
14	200662	Arborización	30,000.00	0.29
14	205217	Construcción de Centro de Salud	72,000.00	0.70
16	213257	Rehabilitación de Trochas Carrozables	100,000.00	0.97
16	211477	Mejoramiento de Vias Urbanas	40,000.00	0.39
16	201445	Construcción de Pistas y veredas	594,000.00	5.77
16	214651	Rehabilitación Terminal Terrestre	36,000.00	0.35
17	217432	Ampliación de Catastro Municipal	36,000.00	0.35
17	206205	Construcción de SS.HH. Públicos	20,000.00	0.19
TOTAL			10,287,290.00	100.00

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación - Municipalidad Provincial de La Convención

Elaboración: CBC

➤ **Distrito de Echarati**

El distrito de Echarati, según información obtenido de la sub gerencia de inversiones y de la gerencia de proyectos, cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

de 45.68 millones de nuevos soles para proyectos por la fuente de canon sobrecanon y regalías, los cuadros N° 20 – B y anexo N° 7 muestran el conjunto de proyectos previsto a ejecutarse el año 2006.

El presupuesto 2006 por la fuente CSC y Regalías está distribuido de la siguiente forma: el 37.31% del presupuesto está destinado a proyectos de **Vías de Acceso** (17.04 millones), el 18.87% en **Educación** (8.62 millones), 16.95% **Apoyo al Agro** (7.74 millones), proyectos de **Electrificación** y **Agua y Desagüe** con 4.4 y 4.2 millones y representan el 9.72% y 9.23%.

Cuadro N° 20 – B

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2006
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

FUNCION	PROYECTO	Fte. Financiamiento	%
		01. Canon sobrecanon y regalías	
	SECTOR EDUCACIÓN	8,622,000.00	18.87
09	Construcción de centros educativos	7,177,000.00	
09	Ampliación de centros educativos	80,000.00	
09	Rehabilitación de centros educativos	-	
09	Equipamiento de centros educativos	500,000.00	
09	Construcción de complejos recreacionales	700,000.00	
09	Mejoramiento de estadios	120,000.00	
09	Construcción de losas deportivas	45,000.00	
	APOYO COMUNAL	1,515,180.00	3.32
05	Construcción de defensas rivererías	841,180.00	
05	Construcción de locales comunales	225,000.00	
05	Apoyo a la comunicación comunal	449,000.00	
	APOYO AL AGRO	7,744,163.00	16.95
04	Apoyo a la producción agropecuaria	5,095,940.00	
04	Construcción de sistemas de riego	2,648,223.00	
	CONSTRUCCION DE LOCALES MUNICIPALES	350,000.00	0.77
03	Construcción de locales municipales de centros poblados	350,000.00	
	CONSTRUCCION DE LETRINAS	246,138.00	0.54
17	Construcción de letrinas	96,138.00	
17	Demarcación territorial	150,000.00	
	VIAS DE ACCESO	17,042,785.00	37.31
16	Rehabilitación de vías urbanas	-	
16	Rehabilitación de trochas carrozables	-	
16	Construcción de trochas carrozables	7,115,000.00	
16	Mejoramiento de trochas carrozables	6,856,366.00	
16	Construcción de puentes	2,921,419.00	
16	Rehabilitación de puentes	-	
16	Construcción de embarcaderos fluviales	150,000.00	
	AGUA Y DESAGUE	4,216,457.00	9.23
14	Ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable y desagüe	121,000.00	
14	Rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua potable y desagüe	-	
14	Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe	2,545,457.00	
14	Construcción de puestos de salud	1,000,000.00	
14	Construcción de centros de salud	320,000.00	
14	Ampliación de postas medicas	130,000.00	
14	Equipamiento de postas medicas	100,000.00	
14	Rehabilitación de puestos de salud	-	
	PRODUCTIVOS	340,000.00	0.74
12	Construcción de Pisciganjas	340,000.00	
	EQUIPAMIENTO	1,165,001.00	2.55
11	Construcción de albergues	115,000.00	
11	Construcción y equipamiento de albergues	150,000.00	
11	Construcción de mercado municipal	210,001.00	
11	Promoción industrial	690,000.00	
	ELECTRIFICACION	4,442,344.00	9.72
10	Electrificación rural	4,442,344.00	
	TOTAL PPTO. 2006	45,684,068.00	100.00

Fuente: Municipalidad de Echarati - Sub Gerencia de Inversiones
Elaboración: CBC

3.3.2. Proyectos financiados con el CSC en la Universidad San Antonio Abad del Cusco.

Según información proporcionada por la oficina de ingeniería y obras, a junio del 2006 se tiene un PIM de 3.79 millones por la fuente de CSC y Regalías, el cuadro 20 – C

muestra los proyectos financiados con la fuente ya mencionado. El avance en ejecución de dichos proyectos solamente alcanza el 12.84% (487,012 millones de nuevos soles).

Cuadro Nº 20- C

Proyectos Financiados con la fuente CSC y Regalías - en la UNSAAC

Nº	Nombre del Proyecto	Costo Total del Proyecto(S/.)	PIM a Junio 2006	Ejecución a Junio 2006	%
1	Ampliación e implementación del pabellón de la C.P. De Agronomía Tropical - Sede Quillabamba - UNSAAC	1,847,391.00	643,268.00	239,562.00	37.24
2	Ampliación del pabellón de la facultad de Ingeniería	3,400,000.00	363,300.00	247,450.00	68.11
3	Ampliación del pabellón de Ingeniería Agroindustrial sede Sicuani	1,997,849.00	1,595,889.00	-	-
4	Ampliación del pabellón de la carrera profesional de Ingeniería de Minas	1,809,454.00	703,197.00	-	-
5	Ampliación y equipamiento del pabellón de la carrera profesional de Economía	1,558,894.00	488,152.00	-	-
		10,613,588.00	3,793,806.00	487,012.00	12.84

Fuente: Oficio Nº 406-OPU-UNSAAC-2006

Elaboración: CBC

IV. EVALUACION DE LAS RELACIONES ENTRE LAS EMPRESAS Y LAS COMUNIDADES.

4.1. Eventos de tensión/acciones registradas por la presencia de las industrias extractivas

HIDROCARBUROS:

Según informe de la Defensoría del Pueblo Cusco, durante el periodo enero a junio del presente año, se registró únicamente el siguiente caso:

La ruptura de ducto – Kepashiato, Con expediente Nº 887-2006, caso derivado del Programa de Comunidades Nativas – Lima, con fecha 14 de marzo, donde adjuntan al documento de derivación del caso, un informe de la acción realizada; donde se pone en conocimiento “La vulneración del derecho a la salud de las personas afectadas por el incidente ocurrido en el Abra de Kepashiato, por la ruptura del ducto” Así también se habría verificado:

- Que la explosión ocurrió el día 04 de marzo del 2006.
- Daños a la salud se constató la atención a 04 personas en el centro de salud
- El día del incidente se evacuó a 32 personas por precaución hasta un campamento
- La Transportadora de Gas del Perú TGP estuvo sosteniendo reuniones con las familias afectadas para iniciar los procesos de compensaciones.
- Se sobrevoló el punto del incidente, donde se pudo apreciar los impactos causados por la explosión: área del bosque quemado (70 mts), contaminación de tierras y una pequeña quebrada.

- Personal de la Dirección General de Salud, (DIGESA Cusco, OSINERG y de la empresa TGP están realizando las investigaciones en la zona.
- Hasta la zona del incidente llegó una comisión de Alto Nivel conformada por la Directora General de Asuntos Ambientales, el Director General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, un representante de OSINERG, la alcaldesa de la Convención y 02 representantes de la empresa TGP, quienes sostuvieron una reunión con los pobladores de Kiteni y las familias afectadas por el incidente, llegando a firmar un acta de acuerdos, la cual fue llevada por la alcaldesa de la municipalidad de la Convención, para presentarla al Consejo de Ministros de la ciudad de Lima.
- Los pobladores centraron su requerimiento en la construcción de un centro de salud en Kepasiato, una escuela secundaria y un puesto de policía, para lo cual solicitaron la presencia de los Ministros de Salud, Educación y del Interior, caso contrario tomaría medidas de fuerza para impedir la conexión de los tubos.

Si bien no se contaba con información oficial, se tendría conocimiento de:

- Tanto TGP como OSINERG realizaron el inventario de daños materiales y personales.
- Daños a la propiedad, donde se habría afectado 03 viviendas de los asentamientos rurales de Segakiato y Manatorokishiato.

Frente a esta situación, la comisionada que verificó el caso, realizó las siguientes recomendaciones:

- Seguimiento a las recomendaciones de los informes defensoriales N°101 y 103, donde la mayoría están dirigidas a implementar y/o reorientar las políticas del estado.
- La adjuntía para los servicios públicos y el medio ambiente y el programa de comunidades nativas, en coordinación con otras oficinas podrían elaborar lineamientos de atención para las oficinas defensoriales para la atención de casos relacionados.
- Paralelamente se podría realizar investigaciones en algunas comunidades afectadas directa o indirectamente por proyectos de extracción para conocer los impactos derivados de estas actividades; así como la vulneración de derechos por omisión del Estado:
- Derecho a la salud, a la alimentación, al ambiente sano, a la educación y al desarrollo (relación con las compensaciones)
- Diferenciar los impactos de actividades de abandono estatal (contar con una línea de base)
- Contar con nuevos casos que permitan la reorientación de las políticas públicas.

Actualmente se tiene conocimiento de que:

- La TGP ha indemnizado a las tres familias afectadas por la ruptura del ducto.
- Se están realizando gestiones para mejorar el centro de salud de Kepashiato; así como la construcción de la comisaría por parte de la Municipalidad de Echarati, situación que se encuentra pendiente por falta de aprobación del SNIP por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Siguen los estudios para determinar las causas de la ruptura del ducto.

MINERIA:

Pese a los acuerdos logrados (convenio marco en septiembre 2003), en mayo 2005 estalla un nuevo conflicto que termina con una nueva toma del campamento de la mina Tintaya. Las organizaciones como: FUDIE, AUPE, FUCAE y COPROJE habían propuesto una reformulación del Convenio Marco: entre los puntos más saltantes de la reformulación está el pedido de elevar el aporte de la empresa, de US\$ 1.5 millones a US\$ 20 millones por año, la impermeabilización del dique de la presa de relaves de Huinipampa, instalar el Comité de Vigilancia Ambiental conjunto, etc.

Los hechos de mayo 2005 y la magnitud de los mismos tomaron por sorpresa a los diferentes actores que habían estado trabajando en la zona (empresa, ONG, Estado, agencias de cooperación internacional), al mismo tiempo que demostraron la fragilidad de los acuerdos previos logrados y la existencia en paralelo de varios escenarios de conflicto.

Los actores que lideraron el movimiento, si bien tuvieron capacidad para la movilización y la toma de la mina, se fueron diluyendo en el proceso inmediato de negociación. El proceso de diálogo, liderado en un primer momento por el Ministerio de Energía y Minas no tuvo la capacidad de avanzar en acuerdos concretos: en la actualidad, a casi un año del conflicto, lo único que se ha avanzado es en el diseño de un monitoreo ambiental de carácter provincial. En paralelo, sin mayores cambios, la empresa se ha preocupado en hacer avanzar la implementación de obras con los recursos del convenio marco (firmado en septiembre de 2003).

El 16 de mayo del 2006 Las operaciones de Tintaya fueron vendidas a la empresa suiza XSTRATA Cooper por un monto de US\$ 750 millones que comprende una contraprestación inicial en efectivo de US\$ 634 millones y se asume una deuda de US\$ 116 millones.

4.2. Acciones desarrolladas en los espacios de dialogo entre principales empresas y comunidades locales

MINERIA:

Una de las particularidades del caso de Tintaya es que la empresa minera desarrolló en condición de pionero el programa denominado “ Mesa de diálogo” que ha sido desarrollada en los últimos años. La empresa minera firmó un Convenio Marco con la provincia de Espinar, representada por sus autoridades y el conjunto de organizaciones sociales más representativas. Posteriormente se definió otro convenio con las cinco comunidades de la cuenca del río Salado, vecinas a las actuales operaciones.

El soporte de esta tarea basado en principios de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Derechos Humanos, siendo el primer acuerdo “ tierra por tierra”. Las mesas de diálogo están reconocidas como los instrumentos para el manejo de conflictos y defensa de los derechos humanos.

Algunos resultados concretos de la mesa de diálogo, con una inversión de 330 mil dólares del Fondo de Desarrollo de la mesa de diálogo, beneficiando a los pobladores de las cinco comunidades aledañas a las operaciones de Tintaya.

Estos once proyectos ejecutados en las cinco comunidades (Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Huano Huano y Alto Huarca), fueron priorizados por los comuneros en asambleas participativas comunales.

Proyectos Ejecutados 2005

Comunidad	Obra	Monto
Tintaya Marquiri	Construcción de 21 cobertizos	S/ 54,723
	Sistema de riego (predio Ccopachullo)	S/ 60,341
	Elaboración del expediente técnico del sistema de riego Predio Buena Vista	S/ 20,900
Alto Huancané	Adquisición de un tractor agrícola Massey Ferguson	S/ 56,400
Alto Huarca	Construcción de letrinas	S/ 67,015
	Construcción del sistema de riego por aspersión y sistema de riego Pedregal.	S/ 154,664
	Capacitación a comuneros en culinaria peruana, agropecuaria, tejido industrial y confección industrial.	US\$ 3,400
Huancané Bajo	Construcción de 190 cobertizos	S/ 336,301
Huano Huano	Construcción de 180 cobertizos	S/ 318,601

Fuente: Revista N°1 Mesa de diálogo Tintaya y sus comunidades

Por otro lado, la comisión ambiental entre el 29 de noviembre y el 07 de diciembre del 2005 ejecutaron el segundo monitoreo ambiental conjunto de la mesa de diálogo, que comprendió la evaluación de la calidad de las aguas, aire, suelos y vegetación en los 04 sectores de monitoreo (Mina Tintaya, Huinipampa, Antapaccay y Coroccohuayco).

Los resultados del monitoreo fueron presentados por la sub comisión técnica de monitoreo ambiental conjunto, en los talleres de la comisión ambiental que se realizaron en febrero y marzo del presente año.

En la mesa de diálogo se ha establecido un sistema de vigilancia ambiental comunal que contiene como principales componentes:

- Las capacitaciones
- La información ambiental
- Un sistema de alerta y respuesta en casos de sucesos ambientales imprevistos.
- Equipamiento para mediciones de parámetros de campo.
- El programa de monitoreo ambiental conjunto.
- Proyectos – bioindicadores.

En el taller ambiental del 23 de febrero, las comunidades campesinas priorizaron los temas de capacitación a desarrollarse este año. Así mismo en el primer taller sobre Sistema de Alerta realizado el 14 de marzo, se identificaron las zonas de influencia que potencialmente se podrían ver afectadas por sucesos imprevistos de las operaciones mineras.

4.3. Inversiones realizadas por la empresa en el ámbito regional y local.

➤ Empresa minera XSTRATA TINTAYA S.A.

Esta empresa, en cumplimiento del convenio marco suscrito en el mes de setiembre del 2003 y reformulado en el mes de mayo del 2005, contempla a la fecha dos aportes que consiste en:

Primer aporte BHP Billiton Tintaya (01-09-03 al 31-08-04) US\$ 1'934,309.00

Segundo aporte HBP Billiton Tintaya (01-09-04 al 31 -12-05) US\$ 6'700,000.00

En la actualidad esta en pleno ejecución el segundo aporte y esta distribuido de la siguiente forma (ver cuadro N° 22).

Asimismo en el cuadro N° 23 se puede apreciar la distribución por distritos del saldo del segundo aporte que asciende a la suma de 12'007,050.00 nuevos soles, de las cuales el distrito de Yauri participa con el 48.88%, le sigue el distrito de Coporaque con el 21.91% del total del aporte, el resto de los distritos comparten el 29.3% del II aporte, para realizar la distribución de este aporte se ha tomado en cuenta la población de cada distrito.

Cuadro N° 22

DISTRIBUCION DEL II APORTE - CONVENIO MARCO

Distribución del II aporte: 01 de setiembre 2004 - 31 de diciembre 2005(*) (16 meses)	US\$ 6'700,000	S/. 22' 110,000
Proyectos Aprobados 2do aporte		
Hospital Espinar Tipo II-1	1,800,000.00	5,940,000.00
Planta de Lacteos	500,000.00	1,650,000.00
Planta de Fibra de Alpaca	500,000.00	1,650,000.00
Evaluación Ambiental	70,000.00	231,000.00
Irrigaciones	-	-
Total aporte comprometido	2,870,000.00	9,471,000.00
Saldo 2do aporte	3,830,000.00	12,639,000.00
2% Funcionamiento Oficina de Gestión	76,600.00	252,780.00
3% Elaboración de expedientes técnicos	114,900.00	379,170.00
Monto a distribuir por distritos	3,638,500.00	12,007,050.00
TOTAL	6,700,000.00	22,110,000.00

Fuente: Boletín de la Empresa BHP Billiton Tintaya S.A. (Espinar, abril- mayo 2006 año II No)

Elaboración: CBC

Tipo de Cambio US\$ 1.00 = S/. 3.3

Cuadro N° 23

DISTRIBUCION POR DISTRITOS

Item	Distrito	Población	Porcentaje	Distribución	C.C. Adyacentes a la mina 5%	Reajuste (*) Otros 1%
1	Yauri	25,307.00	44.88	5,388,778.01	5,989,130.51	5,869,060.01
2	Pichigua	4,318.00	7.66	919,458.78	836,053.42	836,053.42
3	Alto Pichigua	1,941.00	3.44	413,309.29	375,817.44	387,824.49
4	Coporaque	13,590.00	24.10	2,893,803.81	2,631,302.91	2,631,302.91
5	Suycutambo	3,061.00	5.43	651,797.90	592,672.42	604,697.47
6	Pallpata	5,263.00	9.33	1,120,683.55	1,019,024.82	1,019,024.82
7	Ocoruro	1,918.00	3.40	408,411.75	371,364.16	383,371.21
8	Condorama	990.00	1.76	210,806.90	191,684.32	275,733.67
TOTAL		56,388.00	100.00	12,007,050.0	12,007,050.00	12,007,050.00

Fuente: Boletín de la Empresa BHP Billiton Tintaya S.A. (Espinar, abril- mayo 2006 año II No)

Elaboración: CBC

(*) = Montos finales a distribuir para cada distrito

También se presenta el II aporte por líneas de acción, la línea de acción Desarrollo Agropecuario abarca un total de 50 proyectos con un monto asignado de 9'548,857.43 nuevos soles, Salud considera un solo proyecto (construcción del Hospital Espinar Tipo II –1) con presupuesto de 5'940,000.00 nuevos soles y representa el 26.87% del total del aporte II, la línea de acción transportes y comunicaciones contemplan un total de 10 proyectos con una asignación presupuestaria de 2'085,028.64 nuevos soles y representa el 9.43%, las líneas de acción de Saneamiento Básico y Educación participan con el 6.95% y 5.40% respectivamente. (ver cuadro N° 24). En el anexo N° 8 adjuntamos los proyectos aprobados con el segundo aporte de la empresa minera por distritos.

Cuadro N° 24

DISTRIBUCION POR LINEAS DE ACCIÓN

CATEGORIA	N° PROYECTOS	APORTE BHP BILLITON TINTAYA		
		US\$	S/.	%
Desarrollo Agropecuario	50	2,893,593.16	9,548,857.43	43.19
Salud	1	1,800,000.00	5,940,000.00	26.87
Educación	10	361,982.42	1,194,541.99	5.40
Transporte y Comunicaciones	9	631,826.86	2,085,028.64	9.43
Energía	7	240,108.33	792,357.49	3.58
Saneamiento Básico	5	465,534.68	1,536,264.44	6.95
Recreación y Deporte	1	9,090.91	30,000.00	0.14
Infraestructura Social	1	36,363.64	120,000.01	0.54
Gestión Ambiental	1	70,000.00	231,000.00	1.04
Elaboración de Exp. Técnicos		114,900.00	379,170.00	1.71
Gastos Operativos		76,600.00	252,780.00	1.14
TOTAL	85	6,700,000.00	22,110,000.00	100.00

Fuente: Boletín de la Empresa BHP Billiton Tintaya S.A. (Espinar, abril- mayo 2006 año II No)

Elaboración: CBC

4.4. Transparencia financiera de la empresa, publicación de estados de perdidas y ganancias, precios de venta y estructura de costos

Transparencia financiera de la empresa	Empresa minera XSTRATA Tintaya S.A	Plus Petrol Corp. Camisea
Publicación de estados de perdidas y ganancias	No	No
Precio de venta	No	No
Estructura de costos	No	No

Fuente: www.tintaya.com.pe / www.camisea.com.pe

4.5. Publicación de información por parte de las empresas, estudios de impacto ambiental, estudios de nuevas operaciones, informes

Información sobre:	Empresa minera XSTRATA Tintaya S.A	Plus Petrol Corp. camisea
Estudio de impacto ambiental	No	Sí
Estudios de nuevas operaciones	No	No
Informes	No	Sí (reportes técnicos a marzo 2006)

Fuente: www.tintaya.com.pe / www.camisea.com.pe

V. POTENCIALIDAD DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN LA REGION

5.1. Relación de los derechos mineros vigentes en el departamento.

Hasta mayo del 2006, se encuentran registrados en el Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero (INACC) un total de 1,287 derechos mineros que abarcan una superficie de 7,551.63 Km² que representa el 10.47% del territorio total de la región.

Llama la atención que el 72.61% (3,900 Km²) del territorio de la Provincia de Chumbivilcas esta consignado en derechos mineros, le sigue la Provincia de Espinar con el 28.30% y un área de 1,503.17 Km², Paruro con el 10.83% y un área de 215 Km².

Por otro lado, las provincias con menores cantidades de Derechos mineros vigentes al mes de junio 2006 son: Acomayo. Cusco, Paucartambo y Urubamba con 6, 13,16 y 20 respectivamente y juntas abarcan un área total de 105.26 Km² y representan el 8.3% del territorio regional (Cuadro N°25 y anexo N° 9)

Cuadro N° 25

Derechos mineros vigentes en la Región Cusco

Provincias	Total derechos mineros vigentes		Superficie ocupada a Mayo 2006 (Km2)	Extensión de la provincia (Dpto) (Km2)	A/B 100%
	Cantidad	Cantidad			
	Dic-05	May-06	A	B	
Acomayo	6	6	32.50	948.22	3.43
Anta	42	53	127.36	1,876.12	6.79
Calca	26	32	90.60	4,414.49	2.05
Canas	31	33	184.00	2,103.76	8.75
Canchis	50	70	356.92	3,999.27	8.92
Cusco	13	13	15.10	617.00	2.45
Chumbivilcas	450	511	3,900.00	5,371.08	72.61
Espinar	199	205	1,503.17	5,311.09	28.30
La Convención	56	61	310.50	30061.82	1.03
Paruro	37	46	215.00	1984.42	10.83
Paucartambo	14	16	30.34	6115.11	0.50
Quispicanchis	211	221	758.62	7862.6	9.65
Urubamba	16	20	27.52	1439.43	1.91
Total Región	1,151	1,287	7,551.63	72,104.41	10.47

Fuente: inacc - estadísticas de gestión mensual y anual - INACC

Elaboración: CBC

VI. Transparencia y Acceso a la Información

Para la elaboración del presente reporte regional, se utiliza información de varias fuentes: Portales de transparencia de las instituciones y solicitudes escritas presentadas de manera directa ante las instituciones públicas y privadas, al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información N° 27806.

En la región Cusco se ha solicitado información a 13 instituciones entre públicas y privadas, tales como: Dirección Regional de Energía y Minas, SUNAT, BCR, INAAC, UNSAAC, Perupetro, Plus Petro, Xstrata Tintaya S.A, Gobierno Regional Cusco, Defensoría del Pueblo, Municipalidad distrital de Echarati, Municipalidad Provincial de Espinar y Municipalidad Provincial de La Convención.

El cuadro N°26, mostramos la respuesta a las solicitudes realizadas:

- La SUNAT, BCR, Defensoría del Pueblo, INAAC y la Municipalidad de Espinar, son las instituciones públicas que han cumplido con entregar información completa y en el plazo de Ley.
- Otras instituciones entregaron la información ya sea completa o incompleta pero fuera del plazo de Ley, entre ellas tenemos al Gobierno Regional, Dirección Regional de Energía y Minas, Las municipalidades de La Convención y Echarati, así como la empresa Perú Petro.
- Las entidades que no entregaron ninguna información solicitada son: Xstrata Tintaya S.A. y Plus Petrol.

Cuadro N° 26

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA REGIÓN CUSCO.

Indicadores	PUBLICAS									PRIVADAS			
	Gobierno Regional Cusco	Dirección Regional de Energía y Minas	BCR - Sede Cusco	SUNAT - Cusco	Defensoría del Pueblo	UNSAAC	INAAC	Munic. de Espinar	Munic. de La Convención	Munic. de Echarati	Xstrata Tintaya S.A	Perú Petro	Plus Petro
Entregaron la información completa y en el plazo de Ley			Sí	Sí	Sí		Sí	Sí					
Entregaron la información completa fuera de los plazos de Ley										Sí			
Entregaron la información incompleta en plazo de Ley	Sí	Sí										Sí	
Entregaron la información incompleta fuera del plazo de Ley						Sí			Sí				
No entregaron información											No		No

En el caso de la Dirección Regional De Energía y Minas respondieron con oficio N°331 –06 DREM/GRC : “...en atención a su documento de la referencia para hacer de su conocimiento que esta Dirección Regional no maneja la información detallada que ustedes solicitaron, que esta referida en su totalidad a la mediana y gran minería, así como el proyecto Camisea por lo que le sugerimos dirigirse a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas...”

La no entrega de la información solicitada por las instituciones indicadas párrafos anteriores, tiene una implicancia en la entrega del reporte en forma oportuna, no se cuenta con datos de primera fuente las mismas que nos pueden inducir a apreciaciones

inexactas. La entrega extemporánea de la información por parte de La UNSAAC es debido a la ingobernabilidad que existe en la institución educativa.

Tal como se puede observar en el cuadro N° 26, en el caso de las empresas privadas no llegaron a entregar la información solicitada, sin embargo, se accedió a las paginas web de éstas y de otras, para obtener la información requerida.

Pese a algunas dificultades propias de la burocracia, creemos que en el sector público hay un relativo avance en cuanto a la cultura de la transparencia, su puede percibir mayor confianza en la información que entregan.

VI. CONCLUSIONES

GENERACION DE LA RENTA

Hidrocarburos

- ★ La producción fiscalizada de hidrocarburos de la región, presenta una tendencia creciente, aunque con ciertas variaciones negativas en algunos meses del año, debido fundamentalmente a la ruptura del ducto.
- ★ La producción fiscalizada de LGN, para el primer semestre del 2005 alcanza un total de 6.12 millones de barriles, mientras que, para este mismo periodo del año 2006 la producción es de 5.9 millones de barriles, es decir, presenta una leve caída en el nivel de producción del orden del 2.49% respecto al mismo periodo del año 2005. El promedio de producción mensual para los meses enero – junio del 2006 es de 0.9 millones de barriles, con una máxima de 1.09 y una mínima de 0.6 millones de barriles.
- ★ Para este mismo periodo la producción de Gas Natural fue de 12,176,848 y 14,656,159 (MMBTU), y presenta un incremento del 20.36%. La producción promedio mensual para el primer semestre del 2006 es de 2,442,639 (MMBTU) con una máxima de 4,190,416.28 y una mínima de 1,505,426 (MMBTU).
- ★ El precio de los hidrocarburos presenta una tendencia al alza. El Gas Natural es la que mayor incremento ha experimentado, en el primer semestre del 2005 se cotizó a un promedio de 1.18 US\$/MMBTU y el mismo periodo del 2006 1.60 US\$/MMBTU, significando una variación del 35.35%. Mientras los LGN se cotizaron en un promedio de 40.61 US\$ el barril en el 2005, cifra que en el primer semestre del 2006 alcanzó 53.06 US\$, permitiendo un incremento 30.70%.
- ★ El Valor Bruto de la Producción de Hidrocarburos para el periodo; enero – junio fue de 342,360,805.91 US\$ de las cuales el 94% (319,121,905.06 US\$) corresponde a LGN y un 6% (23,238,900.85 US\$) a Gas Natural. Por otra parte tenemos el Valor de Producción Fiscalizado, que asciende a 304,147,802.81 US\$, existiendo una diferencia con el VBP de 38,213,003.10 US\$ diferencia que cubre los gastos de flete, comercialización, oleoducto y fiscalización.

Minería.

- ★ El VBP Regional alcanza US\$ 658,012,757.17, el 48% corresponde a minería y el 52% a Hidrocarburos.
- ★ La producción minera metálica de la región, esta concentrado en la única empresa minera Xtrata Tintaya S.A., antes BH Billiton Tintaya S.A.. Esta empresa produce tres tipos de minerales metálicos. Su principal producto es el **Cobre** y para el periodo enero – junio registra una producción de 54,442 TMF, con una producción promedio mensual de 9,073.67TMF, con una producción máxima de 9,993 TMF y una mínima de 8,196 TMF, le sigue la producción de **Plata** con un total de 13,072 Kg.f y el **Oro** con 577.12 Kg.f.
- ★ Entre los principales metales, el precio del Cobre fue el que registró la variación más alta (79%), incrementándose de 3,055.15 US\$ la TM en el primer semestre del 2005 a 5,471.57 US\$ la TM en el primer semestre del 2006. De igual forma el precio del Oro tubo un incremento del 38% y plata del 55% para el periodo de análisis.
- ★ Para el primer semestre del 2006 el valor bruto de la producción minera (VBPM) es de 315,651,951.26 US\$. Aportando el 95% la producción de cobre, 3% y 2% la producción de Oro y Plata, respectivamente.

DISTRIBUCION DE LA RENTA

- ★ Para el primer semestre del 2006, por la fuente de canon sobrecanon y regalías se han transferidos un total de 201.7 millones de nuevos, a los gobiernos locales y regionales. De las cuales el 25% (50.4 millones de nuevos soles) va al gobierno regional y el 75% (151.3 millones de nuevos soles) corresponde a los gobiernos locales de la región.
- ★ De las transferencias del CSC y Regalías a los gobiernos locales durante el primer semestre del 2006, las provincias de La Convención y Espinar como productoras participan con el 50.3% y 8.5% respectivamente.
- ★ El distrito de Echarati, durante el periodo en referencia, recibió una transferencia por la fuente CSC y Regalías un total de 34.78 millones de nuevos soles, que representa el 23% del total de las transferencias a los gobiernos locales y el 17% del total CSC y Regalías transferidas a la región.
- ★ La Provincia de Espinar para el primer semestre del año 2005 recibió un total de 3.3 millones de nuevos soles por la fuente de CSC y para este mismo periodo del 2006 esta cifra fue de 12.4 millones de nuevos soles, esto significa un incremento de 278%. Este incremento se debe fundamentalmente al crecimiento del valor de la producción minera.
- ★ La evolución del CSC durante el primer semestre del 2006 respecto al primer semestre del año 2005 fue de 52%.

AVANCE Y DESTINO DEL CSC Y REGALIAS

- ★ Persiste el enfoque primordial del desarrollo local y regional, vía la inversión en infraestructura y servicios locales centralizados en las respectivas capitales ya sean provinciales y/o distritales.
- ★ Los recursos por fuente canon, sobrecanon y regalías (CSC) en el Gobierno Regional, según el PIM del 2006, se distribuye entre 168 proyectos la suma de 124.75 millones de nuevos soles, de los cuales el 35.20% financia proyectos de la Función de Administración y Planeamiento, el 29.58% la Función Transporte, el 13.23% la Función Educación y Cultura, el 9.75% la Función Salud – Saneamiento, el 9.47% la Función Agraria y el resto 2,77% otras funciones.
- ★ La Municipalidad de la Provincia de Espinar, en el PIM 2006 al 31 de junio, por la fuente CSC registra un presupuesto de 9.8 millones de nuevos soles, suma que se distribuye en 20 proyectos, de los cuales a 6 proyectos se asignó el 80.07% del presupuesto. En orden de asignación de mayores recursos aparece la construcción del local del centro cívico – gobierno local provincial (29.27%), asfaltado de vías en la ciudad de Yauri (14.28%), construcción estadio municipal (12.43%), sistema integral de saneamiento ambiental (11.88%), construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa (6.13%), pequeños sistemas de riego provincia de Espinar (6.08%).
- ★ La Municipalidad de la Provincia de La Convención, a la fecha de la visita aún no contaba con el respectivo PIM, por lo que tomamos como referencia el PIA 2006. La misma que por la fuente CSC registra un presupuesto de 10 millones 287 mil 290 nuevos soles, suma que se distribuye en 35 proyectos, de los cuales a 7 proyectos se asignó el 71.82%. En orden de asignación de mayores recursos aparece la construcción del palacio municipal (23.74%), electrificación urbana y rural (9.95%), construcción de parques infantiles (9.33%), construcción de alamedas (9.33%), construcción de sistemas de agua y desagüe (7.72%), construcción de centros educativos (5.98%), construcción de pistas y veredas (5.77%).

- ★ La Municipalidad Provincial de Espinar, en el PIM 2006, por la fuente CSC registra un presupuesto de 9.8 millones de nuevos soles, suma que se distribuye en 20 proyectos, de los cuales a 6 proyectos se asignó el 80.07% del presupuesto. En orden de asignación de mayores recursos aparece la construcción del local del centro cívico – gobierno local provincial (29.27%), asfaltado de vías en la ciudad de Yauri (14.28%), construcción estadio municipal (12.43%), sistema integral de saneamiento ambiental (11.88%), construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa (6.13%), pequeños sistemas de riego provincia de Espinar (6.08%).
- ★ La municipalidad Distrital de Echarati, en su PIA 2006, por la fuente canon sobre canon y regalías cuenta con un total de 45.68 millones de nuevos soles, distribuidos en un total de 10 funciones. Los proyectos de Vías de Acceso tienen el mayor presupuesto 17.04 millones, Educación 8.6 millones, Agropecuario 7.7 millones, Electrificación 4.4 millones y Agua y Desagüe 4.2 millones.
- ★ La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, que también fue objeto del presente Reporte, según su PIM al mes de junio, por la fuente canon sobre canon y regalías, ejecutó la suma de 3.8 millones de soles en un total de 5 proyectos, con un avance del 12.84%.

RELACIONES ENTRE LAS EMPRESAS Y LAS COMUNIDADES.

- ★ Un total de 6.7 millones de US\$ están en plena ejecución en la Provincia de Espinar como parte del Convenio Marco entre la empresa minera BHP Billinton Tintaya S.A. y pueblo de Espinar.

DERECHOS MINEROS

- ★ El 10.47% del territorio regional está ocupado por derechos mineros (7,551.63 Km²). Hay que advertir que el 72.61% del territorio de la Provincia de Chumbivilcas tiene derechos mineros vigentes, lo que implica la necesidad de desarrollar estrategias de prevención de futuros conflictos sociales por la explotación de los recursos mineros.

Anexos